

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA**

**9.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**(Semipresencial)**

**(Matinal)**

**(Documento de trabajo)**

**VIERNES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2024**

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS**

**—A las 9:11 h, se inicia la sesión.**

**El señor PRESIDENTE.— (Grabación emñpezada)...** personal técnico, muy buenos días.

Conforme a la convocatoria para la Novena Sesión Extraordinaria en la modalidad semipresencial de nuestra comisión, se procederá a pasar lista para verificar el *quorum* respectivo.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista nominal.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:**

Buenos días, señor presidente; buenos días, señores congresistas.

Señor congresista Burgos Oliveros, Juan Bartolomé.

**El señor BURGOS OLIVEROS (PP).—** Burgos Oliveros, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.—** Señor congresista Valer Pinto, Héctor.

**El señor VALER PINTO (SP).—** Valer Pinto, Héctor.

Buenos días con todos.

**El SECRETARIO TÉCNICO.—** Se consigna la presencia del señor congresista Valer Pinto, Héctor.

Señor congresista Montalvo Cubas, Segundo Toribio (); señor congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomías.

**El señor DÁVILA ATANACIO (BS).**— Dávila Atanacio, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia del señor congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomías.

Señora congresista Herrera Medina, Noelia Rossvith.

Señor presidente, la señora congresista Herrera Medina, Noelia Rossvith, a través del sistema chat, solicita que se consigne su asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Que así sea.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia de la señora congresista Herrera Medina, Noelia Rossvith.

Señor congresista

Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista Jiménez Heredia, David Julio solicita que se consigne su asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Que así sea.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia de la señora congresista Jiménez Heredia, David Julio.

Señor congresista Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso (); señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara (); señora congresista Mita...

Se consigna la asistencia del señor congresista Mita Alanoca, Issac.

Señora congresista Olivos Martínez, Vivian.

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Olivos Martínez, Vivian solicita que se consigne su asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Que así sea.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia de la señora congresista Olivos Martínez, Vivian.

Señora congresista Orué Medina, Ariana Maybee ().

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara solicita que se consigne su asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Que así sea.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia de la señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara.

Señora congresista Orué Medina, Ariana Maybee (); señora congresista Palacios Huamán, Margot.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia de la señora congresista Palacios Huamán, Margot.

Señora congresista Portero López, Hilda Marleny ();

Señor presidente, el señor congresista Reymundo Mercado, Edward Cornelio se encuentra de licencia para la presente sesión.

Señora congresista Santisteban Suclupe, Magaly ().

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Santisteban Suclupe, Magaly solicita que se consigne su asistencia. Asimismo, la señora congresista Orué Medina, Ariana Maybee.

**El señor PRESIDENTE.**— Que así sea de las dos congresistas.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia de las congresistas Orué Medina, Ariana Maybee; y de la congresista Santisteban Suclupe, Magaly.

Señor congresista Ventura Angel, Héctor José (); señor congresista Vergara Mendoza, Elvis Hernán (); señora congresista Yarrow Lumbreras, Norma Martina.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Asistencia de la señora congresista Yarrow Lumbreras, Norma Martina.

Señor congresista Zeballos Madariaga, Carlos Javier.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Presente.

Buenos días.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor presidente, han contestado 13 señores congresistas al llamado de asistencia. Por lo tanto, usted cuenta con el *quorum* reglamentario para dar inicio a la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Puede continuar usted, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Siendo las nueve horas con 20 minutos del día viernes, 22 de noviembre de 2024, en la sala de sesiones Martha Hildebrandt Pérez-Treviño, en el edificio de Víctor Raúl Haya de la Torre, y contando con el *quorum* reglamentario, se da inicio a la novena sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Hay un pedido especial del señor congresista Carlos Zeballos, debido a que la próxima semana se van a suspender las diferentes sesiones de las comisiones debido al Presupuesto General de la República, a la Ley de Presupuesto, la discusión. El señor congresista Carlos Zeballos Madariaga quiere hacer un pedido especial.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Muchas gracias, señor presidente.

Saludar a todos los miembros de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Señor presidente, hemos presentado el Oficio 146, donde el Grupo de Trabajo de la evaluación de la calidad de servicios y los resultados de gestión de EsSalud ha solicitado una ampliación de plazo debido a que hemos tenido una para, debido a que ha habido la para de la legislatura anterior. Y hemos solicitado, señor presidente, 70 días hábiles en este oficio, adicionales a los que ya tenemos, que se cumplen el 26 de noviembre, para que podamos tener los trabajos programados que faltan según el cronograma y el plan de trabajo presentado.

Señor presidente, solicitaría que, por favor, se pueda poner a votación la aprobación de la solicitud de ampliación de plazo del Grupo de Trabajo de evaluación de la calidad de servicios y los resultados de la gestión de EsSalud.

Nada más, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— De acuerdo a lo que hemos visto del trabajo consensuado del señor congresista Carlos Zeballos Madariaga, voy a convocar.

El que esté de acuerdo, el que esté en contra, en abstención.

Se ha aprobado por unanimidad la continuidad del Grupo de Trabajo para investigar a ese lote.

Señor congresista Carlos Zeballos Madariaga, puede continuar con su trabajo.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Muchas gracias, señor presidente. Gracias a la comisión.

## ORDEN DEL DÍA

**El señor PRESIDENTE.**— Como primer punto de agenda de la sesión, Orden del día, la razón por la cual estamos convocados: hemos invitado a la señora doctora Luz Pacheco Zerga, presidenta del Tribunal Constitucional, para que informe, entre otros temas, respecto a la reunión realizada con el señor Antauro Humala Tasso en su despacho.

Señor secretario técnico, informe a usted si la señora Luz Pacheco Zerga, presidenta del Tribunal Constitucional, se encuentra en las instalaciones del Congreso de la República.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Muchas gracias, señor presidente.

La señora Luz Pacheco Zerga, presidenta del Tribunal Constitucional, efectivamente, se encuentra en las instalaciones del Congreso, en el Área de Protocolo, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Suspendemos la sesión, en breve término, para invitar a la sala a la señora Luz Pacheco Zerga.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).**— Buenos días, señor presidente.

Considere mi asistencia, congresista Marticorena. Buenos días con todos.

**El señor PRESIDENTE.**— Se consigna la asistencia del congresista Jorge Martí Coreno.

*—Se suspende la sesión.*

*—Se reanuda la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, reiniciamos la sesión.

Dándole la bienvenida a la señora doctora Luz Pacheco Zerga, presidenta del Tribunal Constitucional, y le cedo el uso de la palabra para que nos informe usted, de acuerdo a los temas planteados en el documento de invitación remitido para la presente sesión.

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Imelda Pacheco Zerga.**— Muy buenos días, señor Burgos, señore congresista Zeballos, y todo los que están siguiendo esta sesión de manera virtual.

Lo que me han consultado es acerca de la visita del señor Antauro Humala.

Yo quería, primero, hacer hincapié en que es una política que tenemos la mayoría de los magistrados, aunque no todos, de recibir a todos los litigantes o personas que piden una entrevista con nosotros. Porque, además, el trámite de los procesos en el Tribunal no es similar a lo que ocurre en el Poder Judicial, que todo está como muy regulado. La gente a veces tiene dudas de qué va a pasar en la audiencia, [...] tiene muchas dudas.

Entonces, digo, para mí lo normal es atenderles. Y, de hecho, cuando recibí al señor Antauro Humala, ya había recibido a más de 200 personas. O sea, es una práctica habitual en mi despacho.

Los demás magistrados también reciben: los magistrados Morales, Gutiérrez, Hernández, y todos, Helder Domínguez. Yo no pude ver en la web todos los datos para pedir la cita a través de las secretarías.

Entonces, ese día, mi secretaria me comunicó la lista de personas que iba a recibir. Y entre ellos estaba el señor Antauro Humala, que llegó acompañado de, me parece que eran tres abogados, una mujer y dos varones. El objetivo de su visita era hablarme de un expediente que estaba en ese momento en el Tribunal, que está en este momento en el Tribunal, y que había ingresado, perdón, recientemente, o sea, ha ingresado en este año.

El señor Antauro Humala ha tenido, hasta la fecha que yo tengo acá, cinco expedientes. El último es este, el número es el 03088-2024, y lo que él pide es la nulidad de unos autos que declararon improcedente una revisión de la sentencia que lo había condenado por delitos de rebelión, homicidio simple, secuestro, sustracción de armas y daños.

Lo que él pretende mediante esta resolución o esta habeas corpus es de que se emita nueva resolución para él, ¿no?, por tanto, que se declare fundada la demanda.

Sin embargo, ya en la manera de expresión de lo que pretendía, lo dijo especialmente la abogada que le acompañaba, era "limpiar el nombre del señor Antauro Humala".

Entonces, yo le expliqué que el Tribunal no declaraba inocencia ni culpabilidad, que no limpiábamos los nombres de alguna persona. Simplemente, nosotros lo que teníamos que revisar era si la decisión que venía del Poder Judicial estaba debidamente fundamentada o motivada, pero que la decisión de culpabilidad o inocencia quedaba siempre en manos del Poder Judicial, que es la justicia ordinaria encargada de este tema.

Entonces, también me dijo, bueno, me preguntó cuándo se vería. Dije que hay un orden de precedencia, según la antigüedad, que el suyo había entrado este año y, por tanto, tendría que esperar al momento que le correspondiera. **(2)** No le dije si sería pronto

o tarde, porque tampoco tenía en ese momento ninguna información que me permitiera darle una respuesta concreta.

Pero, de hecho, pues, habiendo sido recientemente, habiendo ingresado recientemente, no puede tener preferencias sobre otros que estamos identificando en este momento, ayudándonos más de los medios informáticos, porque es duro descubrir, a lo mejor, un expediente que está desde el año 2022, 2023 en el Tribunal.

Y, de hecho, el mayor esfuerzo que estamos haciendo ahorita los magistrados es atender estas cargas, estos casos que llevan más tiempo en el Tribunal.

Entonces, la reunión fue muy breve.

Hay que tener en cuenta que cuando una persona ingresa al Tribunal, como en cualquier otro organismo público, no significa que entre directamente al despacho de la persona con la que quiere hablar, siempre tiene que haber una espera mínima. Y, de hecho, pues, esperó abajo, lo normal, con otras personas que estaban en la lista de espera, y después fue atendido y después se retiró.

Fue, como digo, breve. Muy concreta, muy puntual y nada más yo creo que pueda ser de interés.

Estoy abierta a cualquier pregunta que me quieran hacer.

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, ¿tienen ustedes alguna pregunta para la doctora Luz Pacheco Zerga, presidenta del Tribunal Constitucional?

Sí, doctor Carlos Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Buenos días, señora presidenta del Tribunal Constitucional, Luz Pacheco.

Doctora, quisiéramos consultar al respecto, no entendemos bien. ¿El señor Antauro Humala envió algún documento oficial solicitando una reunión con usted o no hubo documento?

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Imelda Pacheco Zerga.**— A ver, normalmente lo que hacen es comunicarse con la secretaria, porque en la web está el correo electrónico y el teléfono de la secretaria.

La verdad, es que yo no le he preguntado a la secretaria cómo es que él pidió la cita, nunca pregunto por nadie.

Como le digo, más de 220 personas que he recibido, jamás he preguntado cómo te ha contactado, porque como es público en los medios de contacto, yo deduzco que tiene que ser uno de esos. Si fuera distinto, más bien me lo hubiera dicho la secretaria.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Algún otro congresista desea preguntarle a la doctora Luz Pacheco?

Doctora Pacheco, ¿la reunión fue registrada en la agenda oficial del Tribunal Constitucional?

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Imelda Pacheco Zerga.**— Sí, sí, claro, por eso es que se ha conocido.

Todas las visitas que recibo están anotadas ahí, todas.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya. ¿Qué funcionarios o personal del Tribunal Constitucional estuvieron presentes durante la reunión?

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Imelda Pacheco Zerga.**— Yo.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Solamente usted?

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Imelda Pacheco Zerga.**— Sí, normalmente solamente atiendo yo, porque no tenemos tanto personal que pueda estar disponible para este tipo de, no sé, atención.

Los asesores jurisdiccionales están estudiando los casos, la secretaria está resolviendo lo que le corresponde y no tengo más personal que pudiera acompañarme en este tipo de... Que normalmente son semanales. Un día a la semana, yo suelo tener recibo por lo menos cinco o seis litigantes, y a veces no puedo por razones de agenda y se pasan para la siguiente semana.

**El señor PRESIDENTE.**— Doctora Pacheco, ¿se levantó alguna acta o registro oficial de los temas tratados en la reunión?

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Imelda Pacheco Zerga.**— Nunca levanto acta de los temas tratados porque son reuniones informales.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Informales?

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Imelda Pacheco Zerga.**— Claro, en el sentido de que es una persona que viene a consultar en qué estado se encuentra su expediente, me expone el caso, yo tomo nota de lo que pueda ser relevante para poderlo pasar después a... Por ejemplo, a veces viene a verme una persona y me comenta de su caso y resulta que está en una de las salas, en las cuales yo no tengo injerencia. Entonces, le explico y, en todo caso, le comunico después al presidente de la Sala las notas que he tomado sobre lo que me han comentado.

**El señor PRESIDENTE.**— Me dice que solamente un solo tema fue el que se vio en esa reunión.

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Imelda Pacheco Zerga.**— Efectivamente, su habeas corpus y el deseo de limpiar su nombre.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Le hizo referencia a un expediente o proceso constitucional en trámite ante el Tribunal Constitucional?

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Imelda Pacheco Zerga.**— Sí, concretamente, como le decía, el vino a ver por uno en concreto, que es el que está en trámite en este momento, es el 038, creo que le dije. Espéreme un segundito. Sí, 03088-2024 hábeas corpus.

**El señor PRESIDENTE.**— 03088..

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Imelda Pacheco Zerga.**— Sí, 03088-2024-HC hábeas corpus.

**El señor PRESIDENTE.**— Hábeas Corpus.

¿Se abordaron temas relacionados con su situación jurídica actual o procesos pendientes?

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Imelda Pacheco Zerga.**— No, solamente quería saber un poquito del trámite que iba a seguir su expediente, si se iba a ver pronto. La urgencia que tenía para él, que considera que es inocente e iba en esa línea.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Se llegó a algún acuerdo o conclusión específica durante la reunión, doctora Pacheco?

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Imelda Pacheco Zerga.**— Que tenía que esperar, que no le podía prometer que su caso se vería este año, pero que estaba en estudio. Y que si hubiera una audiencia, como pasa con los demás casos, se les notifica. En caso de que no haya audiencia, simplemente tendrá ya la notificación de la decisión.

**El señor PRESIDENTE.**— Es decir, no asumieron compromisos por parte de la presidencia del Tribunal Constitucional.

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Imelda Pacheco Zerga.**— Ninguno, ninguno.

Este tipo de reuniones son, más bien, informativas y orientar a las personas, a los litigantes, de cómo es el trámite en el tribunal, fundamentalmente.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿No se programaron reuniones posteriores...

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Imelda Pacheco Zerga.**— No, no.

**El señor PRESIDENTE.**— ... o establecieron canales de comunicación?

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Imelda Pacheco Zerga.**— No, ya no tendría sentido.

Bueno, para mí, al menos, ya no tendría ningún sentido. Mi práctica es recibir a la gente antes de la audiencia. Después de la audiencia ya no recibo a alguna de las partes porque creo que tiene que haber, lo que se llama, la "igualdad de armas".

Si ya escuché a los dos juntos, no se puede escuchar a uno. Entonces, ya no es necesario.

De hecho, que no.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿En la parte procesal hay algún proceso constitucional en trámite ante el Tribunal Constitucional?

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Imelda Pacheco Zerga.**— Sí, él tiene varios.

De hecho, ya se han resuelto cuatro. Tengo aquí el 00389-2021, 3356-2021, 3061-2021, 0078-2022, esos cuatro ya han sido publicados y el que está en trámite ahorita es el que le he mencionado, 3088.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya. La congresista Ariana Orué, desea intervenir.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Buenos días, señor presidente.

Buenos días, señora presidenta del Tribunal Constitucional y colegas.

Mi consulta, es: ¿Cómo se coordinó la reunión con el señor Humala?

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Imelda Pacheco Zerga.**— A través de mi secretaria.

Todas las coordinaciones, o sea, todas las personas que yo recibo semanalmente, es mi práctica deseable, a veces, como digo, no lo he conseguido, se hacen a través de la secretaria que llaman por teléfono o le escriben un correo. Son los dos medios de comunicación.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— ¿El día que se reunió el señor Humala fue con otras personas más acompañándolo?

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Imelda Pacheco Zerga.**— Con tres abogados.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— ¿Usted es partidaria del partido del señor Humala?

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Imelda Pacheco Zerga.**— No. Yo no recibo a las personas si son de mi partido o no de mi partido, si considero que son inocentes o culpables.

O sea, es una visita o una acogida a una persona que tiene un proceso en el Tribunal y quiere orientación sobre cómo se está llevando, o me manifiesta la inquietud que tiene.

Ayer he recibido a un señor de 75 años que me decía que ha trabajado 30 años en un socavón, que tiene un tumor de cáncer en el estómago y que está pidiendo una pensión de seguro complementario de riesgo.

Y además el señor, encima no era de mi sala, no está bajo mi jurisdicción tomar la decisión, por decir así, pero es mi deber orientarle, saber cómo está. Avisarle a la sala ha venido esa persona, tiene ese problema.

Es en ese sentido, es una ayuda al ciudadano lo que hacemos con este tipo de visitas que recibimos.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Una consulta, el orden que conceden de las entrevistas, ¿bajo qué criterios se toman o eso también lo hace la secretaría?

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Imelda Pacheco Zerga.**— En orden de petición. O sea, la gente pide y se va anotando, y a medida que mi agenda lo permite voy recibiendo en bloque a varias personas.

No sé, es así, o sea, por ejemplo, ayer he recibido a cinco personas y me llama y dice, ¿qué agente, qué ha pedido? Me dijo sí. Ya, entonces, a ver la próxima semana, en tal día.

Yo ni siquiera pregunto quiénes son, la verdad. O sea, yo recibo al que pida y tenga necesidad, claro.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Todos esos registros se tienen presentes.

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Imelda Pacheco Zerga.**— Sí.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Las entrevistas que hacen.

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Imelda Pacheco Zerga.**— Todo está en la web, por eso es que salió a la prensa porque está en la web. Toda la gente que he recibido está en la web. Además, creo que el señor Antauro, como tiene varios procesos, como he señalado, ha visto a otros magistrados también antes, no solamente a mí, creo, ¿no? Eso es lo normal.

Lo que pasa, es que él es un personaje público, muy notorio y ha llamado la atención. Yo creo que hubiera hecho una discriminación si es que yo no recibo a una persona porque no... por ejemplo, ¿no? eso no.

No estoy de acuerdo con sus ideas, con su partido, o yo considero que es culpable, o sea, a mí no me toca decidir nada.

Acoger, oír, orientar, y ya sigue después todo su curso.

**El señor PRESIDENTE.**— Doctor Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Sí, presidente, otra pregunta para la doctora Pacheco.

Doctora, considera usted, a raíz de su presencia hoy en la Comisión de Fiscalización, de las denuncias realizadas por unos medios de que usted ha recibido a una de las partes, en el caso del señor Antauro Humala, ¿considera usted de que todas esas reuniones deben darse de manera oficial mediante un documento de solicitud para que esto quede plasmado y también los ingresos y todo, y de esta manera evitar suspicacias, de repente, en lo que se pueda dictaminar en algún momento?

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Imelda Pacheco Zerga.**— Mire, si se ha conocido es porque está en la web, o sea, están totalmente transparente todas las visitas que yo recibo.

Ya, lo que ocurre, mire, a veces a mí, la verdad, me da mucha pena porque recibo personas que vienen del interior del país que me cuentan, sobre todo son hábeas corpus, familiares de gente que está en la cárcel y me dicen que han vendido sus animalitos, se han quedado sin casa para pagar al abogado, y a veces vienen sin abogado porque no tienen para pagarle al abogado que los tiene que acompañar.

Cómo les voy a pedir que presenten solicitud gente que viene de un pueblo de la sierra o de la selva y que está haciendo todo su esfuerzo de venir a hablar con la presidenta del Tribunal o con la magistrada del Tribunal.

O sea, yo creo que hay formalismos que, en vez de ayudar al ciudadano, le harían daño.

Por eso, está registrado toda aquella visita que hago y toda la que recibo, y creo que eso es lo que la ciudadanía espera, esa transparencia de si recibo a uno, si el otro no viene.

Normalmente, a quienes suele en estos casos el hábeas corpus demandar es al Poder Judicial, más que a personas, como este caso, se le está demandando al Poder Judicial por la sentencia.

No creo que ahí haya una vulneración al derecho de la otra parte, me parece.

**El señor PRESIDENTE.**— Le damos la bienvenida al congresista Ventura, que ha ingresado al *Teams*.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Sí, señor presidente, sí entendemos de que, de repente, por algunos temas, tanto económicos, de distancia, se puedan obviar estos temas, pero acá estamos hablando de personas que hoy están buscando prontas soluciones a su problema.

Y cuando se acercan de esta manera buscando prontas soluciones, yo creo que la normatividad es para todos igual. Hay un proceso, se debe respetar el debido proceso. Hay plazos, también que se deben respetar.

E ir de esta manera a decir que se dictamine pronto o que se sentencie pronto, yo creo que no se ve bien, doctora.

Es por eso, que nosotros desde la Comisión de Fiscalización, a través de la mesa, deberían ser por oficio estas solicitudes y qué tema se va a tocar, para que usted vea si el tema que se va a tocar en la reunión, en la agenda, no entre en suspicacia o dañe la imagen del Tribunal Constitucional en caso de usted, porque en realidad esto se ha tomado mal. Tanto así, que la prensa ha abierto, pues, prácticamente los ojos y nos ha enfocado esta reunión, y nosotros también desde la comisión estamos preocupados de que por ahí pueda generarse algo.

Yo creo que por eso ha sido la pregunta que se le ha realizado.

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Imelda Pacheco Zerga.**— Gracias, señor congresista.

Señor presidente, mire, la solicitud está. Sabemos que el Estado lo que busca es facilitar las cosas al ciudadano. Está en la petición, siempre tienen que decir para qué quieren la reunión.

Si no hubiese este caso, no creo que hubiera tenido ningún sentido que yo recibiera al señor Antauro Humala.

El señor Antauro Humala, tenía o tiene un procedimiento en el Tribunal. Entonces, como cualquier otro ciudadano tiene derecho a ser recibido.

Ahora, una cosa es que pida y otra cosa es que ordene. El señor Antauro Humala no me ha ordenado nada, me ha pedido, me ha pedido si podía verse pronto. Yo le dije la verdad.

Todos los que me vienen a visitar, todos piden que se vea pronto su caso, es lo normal, sobre todo porque quisiéramos ir a un ritmo más rápido del que vamos.

Entonces, lo lógico también es decirle lo que es la verdad, y a este señor le contesté igual. O sea, que él en ningún momento me ha amedrentado, en absoluto.

Él ha ido a hablar lo que él quería, yo lo he escuchado y le he dicho también con la verdad, que muy bien, lo tenemos en cuenta, pero que yo no le podía ofrecer que lo viéramos este año porque acaba de ingresar en el 2024.

Fue una reunión cortés, educada. Se fue el señor y se acabó el problema.

Yo lo que sí le aseguro, señor presidente, que todo está muy anotado. Mi secretaria es una persona muy ordenada y en algún momento si alguien quiere algún detalle más, se le puede ofrecer.

Si gusta el congresista Zeballos quiere un detalle más de cómo fue la petición, se lo puedo mandar. Qué día pidió, qué día llegó.

La verdad, que no tengo el dato exacto. Porque insisto, no es que pidan quiero ir ahorita y voy ahorita, es imposible.

Quiero una cita, vamos a ver qué día puede. Puedo yo y también que pueda la persona.

No sé si eso le contesta.

**El señor PRESIDENTE.**— Doctora Pacheco, ¿qué medidas se adoptaron para garantizar la transparencia y legalidad de la reunión?

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Imelda Pacheco Zerga.**— El hecho mismo de que haya sido conocido por la prensa. (3)

Si no hubiera sido conocido por la prensa, visitando la web, eso hubiera sido más bien una falta de transparencia nuestra.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Existen audios, vídeos acerca de la reunión?

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Pacheco Zerga.**— No, nunca. No.

Son reuniones personales donde respeto mucho la privacidad, además son temas delicados.

Normalmente los *hábeas corpus* están por medio de delitos, delitos graves. Cuántas señoras he recibido yo que sus hijos han cometido o los acusan de haber cometido una violación, un robo, de todo esto.

Entonces, ¿cómo le vamos a poder filmar esa situación? Yo creo que no.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Se informó al Pleno del Tribunal Constitucional sobre la realización de esa reunión?

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Pacheco Zerga.**— Nunca informo de las visitas que recibo, porque como le comentaba antes, son públicas, y más bien los medios dieron a conocer el hecho.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted considera que la reunión sostenida podría afectar la imagen institucional o independencia del Tribunal Constitucional?

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Pacheco Zerga.**— Yo confío en que no, porque más bien demuestra nuestra apertura y que no estamos discriminando a nadie por sus ideas políticas o por su conducta.

Si una persona pide educadamente una cita y se comporta educadamente y se va educadamente, yo no veo por qué se le va a negar a alguna persona esa posibilidad. Sería una discriminación.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Qué protocolos o reglas internas existen que regulen las reuniones del presidente del Tribunal Constitucional con personas que tienen procesos anteriores, doctora Luz Pacheco?

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Pacheco Zerga.**— No hay protocolo específico. Todos los magistrados nos regimos con las mismas órdenes de transparencia, de claridad y todos sabemos que nosotros no adelantamos opinión en esos momentos, sino como decía antes, son momentos de acogida, de orientación y de darle un poco, dentro de todo, tranquilidad de la escucha que tenga la persona, sobre todo lo que más gente que recibo son personas que vienen de los conos o que vienen del interior del país. Y como decía, a veces es de lamentar que hay abogados que ofrecen cosas que uno ve claramente que no son

posibles, pero las personas, claro, como no manejan el derecho a veces se ven engañadas, eso es muy duro, pero bueno.

**El señor PRESIDENTE.**— Doctora Pacheco, ¿se abordaron algún tema relacionado con su participación del señor Antauro Humala en procesos electorales futuros?

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Pacheco Zerga.**— En ningún momento, pero ni remotamente, nada. Todo se concentró en ese Expediente 03088-2024.

Puedo decir que la reunión fue breve, muy puntual. Él manifestó y su abogado lo que querían, que era limpiar su nombre y aclaré que eso no se daba en el Tribunal.

Después ya le dije que, como le he comentado, tendría que esperar el orden que le correspondiera, porque acababa de entrar y no hubo más.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Aproximadamente cuánto tiempo duró la reunión, doctora Pacheco?

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Pacheco Zerga.**— Yo no creo que haya pasado de diez minutos. No he tomado el tiempo, pero no creo, porque fue una cosa muy breve, muy puntual, muy puntual.

Él tenía un objetivo muy claro, que lo repitió más de una vez, intervinieron dos de los abogados.

**El señor PRESIDENTE.**— Doctora Pacheco, ¿cuántas causas han participado desde su designación como magistrado donde los demandantes o agraviados sean: políticos investigados o por presuntos actos de corrupción, personajes públicos vinculados a investigaciones por corrupción, expresidarios sentenciados por diversos delitos?

¿En cuántos casos ha participado desde su elección como magistrada, donde los demandantes o agraviados sean este tipo de personas?

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Pacheco Zerga.**— Sí.

Mire, aquí le traigo un cuadro y le hago entrega del USB que le había ofrecido, señor presidente.

Ahí usted va a encontrar los casos en los que he participado como ponente, cuando había un pedido de nulidad o aclaración incluso del colegiado anterior, ahí han sido treinta y cinco casos; en los que yo he sido ponente, mil trescientos nueve; casos en los que he participado en aclaraciones de sentencias,

cuatrocientos cinco; y, casos que ya he decidido directamente con el colegiado que correspondiera, tres mil ciento veinticuatro.

Por eso le estoy adjuntando en este USB cuatro mil ochocientos setenta y tres archivos que corresponden a los cuatro mil ochocientos setenta y tres casos en los que he participado, exclusivamente el tema que usted me ha dicho, de personas que han cometido delitos relacionados con personajes públicos o funcionarios.

Si quiere le doy este cuadrito, igual le puede ser útil. Ahí está un resumen.

**El señor PRESIDENTE.**— Excelente.

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Pacheco Zerga.**— Si quiere el sobre, un poco grande. Pero en fin, creo que sirve.

**El señor PRESIDENTE.**— Si algún otro miembro de la Comisión de Fiscalización desea hacerle una pregunta a la señora presidenta del Tribunal Constitucional, tienen oportunidad de hacerlo.

Congresista Orué.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Mediante su Presidencia, permítame consultar.

¿Ha patrocinado como abogada al señor Antauro Humala o a alguno de sus familiares?

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Pacheco Zerga.**— No.

Mi vida profesional se ha dedicado en los últimos tiempos, como treinta, por lo menos, a la docencia universitaria.

Solamente al inicio de mi vida profesional me dediqué a la litigación, pero después me dediqué a la vida académica y uno, he estado en el Tribunal de la SUNAFIL-

He estado también en el Indecopi, en Lambayeque y en Piura, donde he vivido antes y no me he dedicado a la litigación.

No, no, en ningún caso, ni del señor Antauro ni de ningún otro señor, ni señorita, ni nada. No tengo afiliación política alguna, no la he tenido nunca, más bien como digo, toda mi trayectoria es académica fundamentalmente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien.

Si no hay ninguna otra intervención, la Presidencia de esta comisión agradece la presencia de la doctora Luz Pacheco Zerga, presidenta del Tribunal Constitucional.

La información brindada en esta sesión es muy importante para los fines de la comisión.

Doctora Pacheco, la invitamos a retirarse de la sala de sesiones cuando usted lo estime pertinente.

Suspendemos la sesión por breve término.

**La PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, señora Luz Pacheco Zerga.**— Muchas gracias.

Y espero que mis respuestas hayan satisfecho las inquietudes que se creó con las noticias.

Gracias.

**—Se suspende la sesión.**

**—Se reanuda la sesión.**

**El señor PRESIDENTE.**— Se reanuda la sesión.

Como siguiente punto de agenda, se ha invitado al señor Rafael Ernesto Vela Barba, fiscal superior coordinador del equipo especial Lava Jato, para que informe a los miembros de la comisión, entre otros temas, respecto a los términos del acuerdo de colaboración eficaz, detallándose los beneficios otorgados, montos acordados, forma de pago, inicio de reparación civil, condición de exclusión de proyectos de investigaciones y sobre el estado del acuerdo de colaboración eficaz, lo cual se celebró entre representantes del equipo especial del Ministerio Público, postulantes a colaboradores eficaces de la empresa Odebrecht, sucursal Perú, y al procurador público relacionado al Expediente 00035-2018-1-5001-JR-PE-01.

Asimismo, se ha invitado al señor José Domingo Pérez Gómez, fiscal provincial integrante del Equipo Especial Lava Jato para que informe a los miembros de la comisión, entre otros temas, respecto a los términos del acuerdo de colaboración eficaz, detallándose los beneficios otorgados, montos acordados, forma de pago, inicio de reparación civil, condición de exclusión de proyectos de las investigaciones sobre el estado del acuerdo de colaboración eficaz, lo cual se celebró a través del Equipo Especial Lava Jato, dirigido por el despacho del fiscal Germán Juárez Atoche con la empresa colaboradora Ingenieros Civiles y Contratistas Generales, ICCGSA, y la Procuraduría Pública *ad hoc* Caso Odebrecht.

Señor secretario técnico, informe usted si los señores Rafael Ernesto Vela Barba y José Domingo Pérez Gómez, se encuentran en las instalaciones del Congreso de la República.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor presidente, ha llegado el siguiente documento a la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

*Lima, 20 de noviembre DE 2024*

*Oficio 3039-2024-MP-FN-Equipo Especial-1D*

*Señor*

*Juan Bartolomé Burgos Oliveros*

*Presidente de la Comisión de fiscalización y Contraloría del Congreso de la República.*

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, como fiscal provincial encargado, por disposición superior del Primer Despacho del Equipo Especial de Fiscales que se abocan a dedicación exclusiva al conocimiento de las investigaciones vinculadas con delitos de corrupción de funcionarios y conexos, en lo que habría incurrido la empresa Odebrecht y otros.*

*Con relación al oficio de la referencia, mediante el cual se realiza la invitación al señor fiscal provincial José Domingo Pérez Gómez a la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, a realizarse el día 22 de noviembre de 2024, a horas nueve am, en la Sala de Sesiones 4, Martha Hildebrandt Pérez Treviño del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República.*

*Al respecto, es preciso informar que el titular del Primer Despacho del Equipo Especial de Fiscales, quien se encuentra a cargo del Expediente 00035-2018-1-5001-JR-PE-01, del cual se solicita se informe a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, se encuentra de licencia atendiendo a la invitación FSAI-3756-24, del 16 de septiembre de 2024 de la Procuraduría General de la Nación de la República de Panamá, para participar en el Segundo Congreso Internacional Anticorrupción, que adjunto al presente oficio.*

*En ese sentido, de conformidad a lo señalado se solicita tenga bien programar una nueva fecha, a fin de que el fiscal provincial José Domingo Pérez Gómez pueda tomar conocimiento de dicha invitación y atenderla conforme corresponda.*

*Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi mayor consideración.*

*Atentamente,*

*Walter Villanueva*

*Fiscal Provincial.*

Asimismo, señor presidente, adjuntan a este documento una invitación de la ciudad de Panamá de fecha 16 de septiembre de 2024, en la cual invitan al señor fiscal al Congreso que se desarrolla el 20 y 21 de noviembre del presente año en la ciudad de Panamá.

Respecto a la invitación del señor Rafael Ernesto Vela Barba, señor presidente, no ha ingresado al Sistema de Trámite Documentario un documento remitido al respecto.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien.

Vamos a reprogramar la invitación al señor José Domingo Pérez y vamos a reiterar al señor fiscal Rafael Ernesto Vela Barba, para que sea invitado a esta Comisión de Fiscalización.

Como siguiente punto de agenda tenemos la invitación al señor Rohel Sánchez Sánchez, gobernador de la región de Arequipa, para que informe, entre otros temas, respecto al procedimiento de licitación, contratación y entrega de buena pro y adjudicación para la ejecución de proyectos viales como son: la Vía Huambo, Majes y la Vía Jachaña, Caylloma, a consorcios vinculados con Inversiones DIMICA CA, como son los consorcios SCORPION.

Señor secretario técnico, informe usted si el señor Rohel Sánchez Sánchez, gobernador de la región de Arequipa se encuentra en las instalaciones del Congreso de la República.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor presidente, el señor Rohel Sánchez Sánchez, gobernador de la Región Arequipa, se encuentra en las instalaciones del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, en el Área de Protocolo.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Suspendemos la sesión, por breve término, para invitar al señor Rohel Sánchez Sánchez, gobernador de la Región de Arequipa.

**—Se suspende la sesión. (4)**

**—A las 9:56\* h, se reanuda la sesión.**

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, reiniciamos la sesión dándole la bienvenida al señor Rohel Sánchez Sánchez, gobernador de la región de Arequipa.

Le cedo a la palabra para que nos informe usted, de acuerdo con los temas planteados en el documento de invitación remitido para la presente sesión.

Tiene usted el uso de la palabra.

**El GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA, señor Rohel Sánchez Sánchez.**— Muchas gracias, señor congresista, Juan Congresista Juan Burgos, presidente de la Comisión de Fiscalización; saludar a cada uno de los señores congresistas y presentes.

¿De qué tiempo disponemos, mi estimado presidente?

**El señor PRESIDENTE.**— De tiempo libre. El tema que usted tenga, si tiene alguna ayuda audiovisual, le podemos dar la ayuda.

**El GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA, señor Rohel Sánchez Sánchez.**— Sí, tenemos PPT.

**El señor PRESIDENTE.**— A ver, secretaria técnica.

**El GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA, señor Rohel Sánchez Sánchez.**— Si nos apoya con las diapositivas para poderlo ver.

Por cada uno de los puntos que nos han planteado, el primero tiene que ver con el procedimiento de licitación de la contratación de entrega de buena prueba pro y adjudicación para la ejecución de dos proyectos; uno, bueno, los dos están relacionados a infraestructura vial. Uno tiene que ver con el mejoramiento de la transitabilidad en la vía departamental de la Ruta AR-109 en los distritos de Majes, Lluta y Huambo de la provincia de Caylloma, una vía tan importante que nos va a permitir a nosotros darle la salida rápida de todo lo que es el Valle del Colca hacia la costa, para poderlo ver.

Y la otra obra es el mejoramiento del servicio de transitabilidad vial en la Carretera Vecinal AR-670, Jachaña, Tambopata, Viscavisca, Cayarani. Esta es una obra, ¿qué sucede?, que tenemos un distrito, que es Cayarani, y este distrito pertenece a la provincia de Condesuyos; pero para venir, los pobladores, los hermanos de Cayarani a Arequipa tienen que ir por el Cusco. Entonces es una obra muy importante que va a unir Cayarani con la provincia de Caylloma, en el distrito de Caylloma mismo.

En relación a los procesos, ustedes pueden encontrar dos aspectos. Uno, en principio se presentaron en el primer caso, cuando hablamos de Lluta, Huambo, se presentaron muchas empresas, pero solo calificaron tres. La primera, este consorcio que, en definitiva, Consorcio Scorpion integrado por las empresas Scorpion Contratistas Generales SAC e inversiones Dimica CA.

En el marco de la Ley de Contrataciones, definitivamente todos los documentos están en orden. Hay que decirlo así por una sencilla razón: se presentan documentos en forma virtual, y después de lo que significa ya el otorgamiento de la buena pro y en el proceso de suscripción del contrato, viene lo que se llama el control posterior. Y nos hemos encontrado en esa fecha. Y sucede que también esta primera empresa o este primer consorcio que gana, se le resuelve el contrato por una sencilla razón, por la pérdida de capacidad jurídica para ejecutar obras. Y aquí hay un documento que nos induce a nosotros al error y que quiero precisarlo.

Si lo pasamos, por favor.

La siguiente diapositiva.

Allí, ese es el documento que desde el gobierno regional nos gustaría que la OSCE nos aclare a nosotros si verdaderamente verificó todos los documentos, porque aquí en este documento que ustedes pueden ver en definitiva, dice: "Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros: ejecutor de obras, vigencia para participar como postor y contratista, desde el 7-9\* del 23, y la capacidad máxima de contratación que le da es de novecientos noventa y ocho cuatrocientos treinta y un mil".

Entonces, si la OSCE le dice: "Estás autorizado para ejecutar estas obras", ¿pues esto nosotros qué podemos hacer, qué podemos observar?

Y lo curioso es que el 9, ¡o perdón!, el 29 -la siguiente diapositiva, ahí está en amarillo- el 29 de octubre del año 24, ¿qué dice la OSCE? "¡Oye, ya caducó tu autorización!". Y nos dejó, pues, entonces a nosotros en el aire, como se dice. Nos quedamos haciendo el control posterior, y a la vez con esta autorización o con esta caducidad que emite la OSCE, pues lo que corresponde es entonces nosotros también resolver el contrato.

Y allí no hay ningún inconveniente, se han resuelto estos dos contratos de esta empresa que ha ganado, una que era ejecución de obra, y la otra era llave en mano, es decir, elaborar el expediente técnico y ejecutar la obra.

En ninguno de los casos ha habido pago alguno, adelanto, en absoluto no hay ninguna erogación dineraria, estábamos en pleno proceso de que se ha suscrito el contrato y la evaluación posterior.

Entonces, aquí lo que nos induce a nosotros al error es esta autorización de la OSCE. Y ahí nos gustaría que eso en algún momento de repente tengamos las precisiones del caso por parte de la OSCE, ¿no?

Eso es en relación al primer punto de esta empresa Dimica.

En resumen, se ha resuelto el contrato de estas dos intervenciones, una ejecución de obra y otra modalidad de suma alzada, es decir, elaboración de expediente técnico y ejecución de obra. Y no ha habido ninguna erogación de dinero por parte del gobierno regional, en absoluto.

Dos: Gastos financieros ejecutados por la gestión actual en el Gobierno Regional de la Arequipa. Allí estamos dentro de lo previsto. Como ustedes pueden ver nuestra ejecución a la fecha en el gasto general es del 78.58%, de hecho que esto va ahora en noviembre-diciembre vamos a ejecutar en el marco de lo que está la proyección.

Sin embargo, en lo que respecta a la ejecución presupuestal de inversiones -si lo pasamos, por favor- ahí en inversiones necesitamos tener la siguiente precisión. Tenemos nosotros un PIM para el año 24, de seiscientos cincuenta y nueve millones ciento seis mil, Sin embargo, ¿qué sucede? Que en este gasto pues nos disminuyeron inversiones, que lo vamos a ver en una diapositiva más adelante, y nos dijeron que vamos a compensar con recursos del Foncor. Tal está en la nota ahí, dice: "el PIA de Foncor asciende a cuatrocientos diecisiete millones, de los cuales a la fecha hemos recibido doscientos setenta y tres millones. Haciendo la proyección, hasta diciembre vamos a tener estos trescientos treinta y cinco millones de transferencias.

Esto nos va a generar un déficit de ochenta y un millones que equivale a 12.43%. Es decir, este dinero del Foncor no nos va a transferir el MEF por una sencilla razón: No ha recaudado, porque está sujeto a la recaudación del IGV. Sé que hubo ahí una planificación, diríamos, que sobreestimaron la recaudación y no se ha dado.

Entonces, este es un problema que en nuestro caso vamos a suponer que vamos a ejecutar el 100% de la disponibilidad; ese 100% se va a reflejar en una ejecución en un 87%.

Y entonces, ¿qué hemos pedido el día de ayer nosotros? Bueno, ya lo pedimos bastante, pero ayer hemos reiterado el pedido: que se incorpore en un artículo de alguna ley que emite el Congreso que permita rebajar este marco presupuestal, porque no es un problema sólo de la región Arequipa, es de todas las regiones que tienen Foncor y que a nosotros nos afecta más por una sencilla razón que lo vamos a ver, que en el año 24 nos han reducido de inversiones doscientos cuarenta y cinco millones de soles.

Entonces, aquí tenemos un primer bache. Por lo demás, todo está dentro de lo previsto.

En relación al informe de gestión, logros y avances, evaluación; bueno, si lo vemos nosotros técnicamente, estamos en un 68.46% del cumplimiento, ustedes lo pueden ver en relación a lo que significa nuestras actividades.

Nosotros nos ceñimos por un instrumento normativo de gestión que se llama nuestro plan estratégico institucional que tiene 12 acciones estratégicas, ¡perdón!, 12 objetivos estratégicos y 117 acciones estratégicas. Y esas son las que nos sirven de base para elaborar nuestro plan operativo institucional anual.

Y en el control que tenemos, que esto va articulado también con el plan o con el aplicativo que tiene el Ceplán, tenemos ese avance al 18 de noviembre del 68.46 que está enmarcado dentro de todo lo previsto en cada una de las unidades ejecutoras que, dicho sea de paso, como Gobierno Regional de Arequipa tenemos 26 unidades ejecutoras, ¿no?, una situación un poquito complicada en ese manejo, pero las metas están allí.

En relación a lo que significa proyectos de inversión actuales y futuros, allí, como ustedes pueden ver, esto solamente es la disponibilidad presupuestal que se ha distribuido. Arequipa tiene ocho provincias, y entonces la inversión lo hacemos nosotros en función a criterios de cierre de brechas, en primer lugar; y dos, orientación al desarrollo con enfoque territorial. Y en esa perspectiva lo que venimos haciendo nosotros es ejecutar obras que nos permitan ese cierre, orientados sobre todo en educación, en salud, en infraestructura vial y sobre todo infraestructura hidráulica para garantizar la agricultura, por supuesto sin dejar de lado las otras intervenciones que tienen que ver con agua de desagüe, saneamiento, el tema de tratamiento de aguas hervidas, vivienda.

Y es ahí, por ejemplo, en vivienda somos la región piloto nosotros en utilizar el canon minero para proyectos de vivienda de interés social. Hemos transferido nosotros al Ministerio de Vivienda veintinueve millones setecientos mil para garantizar mil bonos en viviendas, de las cuales ya más de doscientas hemos entregado, a cambio de que el Ministerio de Vivienda también ponga el doble, demás.

Venimos desarrollando dos mil noventa y uno viviendas de interés social bajo este mecanismo de bono canon en la región Arequipa.

Pero ¿qué sucede? También identificamos nosotros que en las partes altas, en el caso de Arequipa, todos los años como Estado gastamos en frazadas, en llevar protectores para combatir las heladas que tenemos en este caso en la región de Arequipa. Y eso no está bien. Entonces hemos suscrito un acuerdo también con el Ministerio de Vivienda y hemos transferido nosotros a un programa piloto de cinco millones de soles del recurso del canon, y venimos construyendo allí un programa de 500 casitas calientes

que le hemos denominado, con los módulos que han probado ya Techo Propio.

A la fecha se vienen ejecutando 112, lo cual eso nos va a permitir dar una estabilidad, por lo menos, para los próximos 30 años, por decir lo menos, a toda la población que tenemos en la parte alta u que está por encima de los 3500 metros. Es una experiencia que venimos impulsando con recursos del cano minero de la región Arequipa.

Pero también, en el marco de estas transferencias, porque ustedes pueden ver nuestro presupuesto de inversión es de seiscientos cincuenta y nueve millones, y pues, no basta para todo ello.

¿Qué encontramos nosotros en los gobiernos locales? Que tienen presupuestos de cuarenta, de cincuenta mil soles para expediente técnico. Y entonces, cuando quieren ellos hacer una gestión ante los ministerios o algún sector, lo primero que le piden es cómo está expediente técnico. Y no lo tiene.

Entonces, nosotros bajo el mecanismo de utilizar tanto recursos del canon, como del Foncor, hemos priorizado la evaluación de sus propuestas a nivel de perfil y hemos hecho transferencias para financiar sus expedientes técnicos por un valor en total de cincuenta y seis millones de soles y otras obras que, en el acumulado, tenemos unas transferencias para que ejecuten las municipalidades por doscientos setenta millones de soles; entonces lo cual también pues nos permite garantizar esa política de descentralización en la ejecución de las obras.

Otro detalle que lo pueden ver ahí ustedes, a la fecha tenemos 119 obras, de las cuales en ejecución van 76, y culminadas, 43; en total, 119.

Cuando vemos nosotros ahí: "culminadas", por mencionar, aquí pues el problema serio que hemos encontrado son aquellas horas paralizadas que lo vamos a ver. Muchas de ellas hemos destrabado y, por falta de mal elaborados sus expedientes técnicos, pues definitivamente han traído algunas complicaciones.

Sin embargo, en lo que va de nuestra gestión, estamos priorizando educación. Soy un convencido que el propósito de la educación es cambiar las vidas y, por lo tanto, hemos ya entregado 24 instituciones educativas y se vienen ejecutando 32 instituciones educativas con un presupuesto acumulado de mil millones de soles.

Y usted dirá: ¿entonces, si su presupuesto es de seiscientos cincuenta y nueve, cómo están ejecutando? Estamos utilizando mucho este mecanismo de Obras por Impuestos.

Entonces, felizmente que el sector empresarial en Arequipa está confiando en el gobierno regional y estamos invirtiendo este

mecanismo que, dicho sea de paso, lo vemos nosotros muy importante porque nos permite avanzar en ello.

También, en cuanto al cumplimiento de metas y objetivos, estamos nosotros invirtiendo en tema de combate a la inseguridad. Y ahí, en alianza estratégica con la Policía **(5)** nosotros identificamos dos aspectos: Primero, que el tema del crimen común o diríamos de la delincuencia común, pues no se combate con estrategias solamente, sino con intervenciones muy claras. Hicimos un programa piloto de comprar nosotros allí las horas franco de los policías y sacamos por encima de 500 policías a la ciudad en los puntos rojos identificados por la propia Policía, lo cual permitió mitigar y bajó el robo de celular, de cartera, pero eso es, hablamos nosotros, de delincuencia común. Y para combatir el crimen organizado nosotros estamos convencidos del gobierno regional a través del Coresec que esto tiene que ser con Inteligencia.

Entonces propiciamos desde el gobierno regional y financiamos la capacitación de 100 policías en Técnicas de Investigación Criminal. Y esto qué nos ha permitido entonces, que, según el reporte del jefe de la Policía de Arequipa, pues se han desactivado algunas bandas que querían ya instalarse como tal. Hay cinco bandas que se han desbaratado en esa perspectiva. Y, por otro lado, le estamos dando nosotros este 23 por ejemplo, o este 25 de noviembre 24 motos, pero no para que hagan patrullaje, sino para que hagan su labor de Inteligencia, 12 drones; le estamos dando 12 laptops, y estamos ya en pleno proceso de trámite ante la Contraloría para la revisión del expediente técnico y posterior a su

ejecución, la compra de 100 camionetas, pero financiado con este mecanismo de obras por impuestos.

Entonces, eso permite evitar estos problemas logísticos y asegurarnos que el privado compre los estándares que plantea la Policía, de las cuales estas 100 camionetas, 14 van a ser para seguridad, en este caso la Divincre, y 86 para reposición en las comisarias que tenemos. Eso es lo que podemos ver.

Aquí hay un problema en el tema del presupuesto, como ustedes pueden ver, este presupuesto, y quiero que se centren allí y no entendemos la lógica, en recursos ordinarios. Miren, en el año 23 teníamos para inversiones un total de cuatrocientos veintiún millones, y para el año 24, así, sin mayor explicación, nos han reducido doscientos cuarenta y cinco millones, que ustedes lo pueden ver; se bajó a ciento setenta y cinco. Y para el próximo año nos están dando una reducción de ciento tres millones. Es decir, 24, 25 para inversiones nos están quitando trescientos cuarenta y nueve millones de soles, tal cual ustedes lo pueden apreciar allí.

Y entonces el MEF dice, te estoy compensando con Foncor, pero ya vemos la realidad que el Foncor está sujeto pues a la recaudación del IGV, y en este año, por ejemplo, 2024, ya tenemos un bache de cerca de 100 millones de soles que no se va a poder ejecutar y eso sí afecta la inversión.

Entonces, esto esperamos que en algún momento se corrija, y de lo contrario el año 27 sólo nos lo están dando veintitrés millones, por ejemplo, en la programación, que no entendemos cuál es ese criterio que se debería dar.

En relación a lo que significa también el tema de las obras paralizadas y reactivadas, en definitiva, tenemos nosotros ahí el conjunto de obras que ya en su mayoría han sido tomadas el control. Teníamos las más importantes, cuatro hospitales que estaban paralizados. Y ustedes conocen que cuando una obra está en arbitraje es bien complicado que podamos intervenir hasta no tener el laudo arbitral. En este caso doy cuenta de que todas estas obras, acá en este listado, están paralizadas, se ha inscrito ya en el aplicativo de la Contraloría obras destrabadas, y en el caso de los hospitales que son los más importantes, en este momento nos encontramos elaborando el expediente de saldo de obra. ¿Y cuál es el problema más serio? Que allí en su momento también haremos llegar el informe a la Comisión de Fiscalización, es que se compraron equipamientos, se compraron equipos, y en algunos casos han pagado esos equipos. Y entonces la pregunta es, cómo vas a comprar equipo y vas a pagar si es que sabemos nosotros que para poder pagar primero el equipo tiene que instalarse, tiene que capacitarse a los usuarios o a los técnicos, y posteriormente dar la conformidad.

Entonces, todo esto, expediente de saldo de obra tiene dos informes, o dos entregables, vamos a decir. Uno, que tiene que ver con el estado situacional, cómo está. Dos, la determinación legal de todo ello, porque en principio, estos equipos ya no van a formar parte del expediente de saldo de obra para ejecutar la culminación de la obra, por una sencilla razón; Ya están con obsolescencia tecnológica, ya por un tema del tiempo también la depreciación, y de hecho que quién va a garantizar la operación y mantenimiento, imposible.

Entonces también allí hay un vacío, después qué hacemos con estos equipos, ¿no? De hecho, que una vez con el expediente aprobado, vamos a tener nosotros que asignarlo a otros hospitales, pero ese es un procedimiento que no tiene casi marco legal para poderlo; porque ante una denuncia que va a salir de todas maneras a los proveedores van a decir yo he entregado el equipo y usted ya lo estaba utilizando. Entonces, hay situaciones que nos complica tomar decisiones en relación a qué hacer con esos equipos que se han comprado y que no van a formar parte del expediente de saldo de obra.

Nosotros en esa medida estos cuatro hospitales están bajo el control del gobierno regional, están en plena elaboración del expediente de saldo de obra que esperamos ahora en diciembre se culmine, y en enero podamos nosotros avanzar.

También allí tenemos nosotros un requerimiento solamente para estas obras paralizadas de cuatrocientos cuarenta y ocho millones de soles. El año pasado conversábamos con el excontralor y se hablaba de trabajar un proyecto de ley para tener un crédito suplementario que financien estas obras, porque estas obras están desfinanciadas. Entonces hay un tema ahí complicado.

Si me dicen, entonces por qué no priorizas tu presupuesto, claro, con ese presupuesto que tenemos nosotros del año 2025, que estamos hablando de setenta y un millones de soles que voy a poder financiar, ¿no es cierto? Perdón, se empezó a tener que gestionar algún mecanismo que nos permita acceder a este financiamiento para poder culminar estas obras que están en paralización.

Lo ideal sería que de repente a través del Congreso de la República, nos permita estos saldos de obra intervenir con otro mecanismo de financiamiento como, por ejemplo, a buscar un mecanismo de asociación público privado o financiarlo bajo el mecanismo de obra por impuestos o alguna otra forma que permita financiar porque en este momento no hay ese mecanismo, la obra por impuestos es para obras nuevas, pero no para estos saldos de obra que son muy muy importantes.

Entonces en esa en esa medida de hecho, que hay otro problema también serio que, en el caso nuestro, hablamos de seis obras que están paralizadas bajo el mecanismo de... que estuvo financiado por Reconstrucción por Cambios. Y, obvio, Reconstrucción por Cambios ya desapareció y estas obras se han quedado allí. Estas seis solamente son de gobierno regional, pero en la región Arequipa tenemos Reconstrucción por Cambios que estuvo interviniendo con municipalidades, con el gobierno central y entonces esto sí es un problema serio porque hay dinero del Tesoro Público que se ha invertido en estas obras y que definitivamente ahora no hay financiamiento y entonces qué vamos a hacer con ello. Ahí está el listado y está el aspecto para poderlo determinar.

Bueno, en situaciones relevantes podemos decir nosotros que primero, tenemos un menor presupuesto en relación del año 23 al 24 de doscientos cuarenta y cinco millones, del año 25 en relación al 24 de 103 millones, así que nos están reduciendo cuatrocientos cuarenta y nueve millones de soles. En relación a la fuente de financiamiento Foncor, igual, nos dijeron que vamos a dar mayor presupuesto, que no parece bien, pero en la práctica no funciona porque la recaudación del IGV es menor y lo cual nos va a generar, por lo pronto, un déficit de ochenta y un millones

novecientos sesenta y tres mil de la proyección que equivale a 12.43 % que definitivamente eso afecta pues en la evaluación de la ejecución financiera. Todos van a decir: Oye, mira, acá esta región es ineficiente en su ejecución, no ha gastado lo que se le ha dado. Mentira, porque es un tema de liquidez en relación al Foncor.

Y, obvio, para las obras paralizadas necesitamos nosotros allí un presupuesto de cuatrocientos cuarenta y ocho millones que sí o sí se tendrá que ver en el próximo año de dónde lo sacamos.

Pero quiero dejar también, aprovechando esta participación, desde el gobierno regional, no solamente nos limitamos nosotros a ejecutar estos presupuestos asignados en la Ley de Presupuesto, sino también la gestión va por el lado con el Ejecutivo Nacional. Por ejemplo, hemos logrado destrabar el proyecto Majes Sihuas, entonces ya salió la convocatoria para lo que es la primera etapa de Majes Sihuas en relación al mantenimiento integral de los túneles y los canales. Y esto se va a hacer bajo este mecanismo de financiamiento de Estado a Estado.

De las 17, a los 17 Estados se le ha acusado la invitación, 3 han contestado, y de hecho, entonces este es un mecanismo importante que hablamos hay un financiamiento más o menos que debe estar por encima de los dos mil setecientos millones de soles.

Pero también tenemos nosotros un hospital que es el hospital Goyeneche, que tiene 112 años y que definitivamente utiliza toda la Macro Región Sur y a estas alturas necesita ser intervenido. Ya se priorizó a través del Ejecutivo Nacional y ha salido el respectivo decreto supremo y ya tenemos, en este momento se ha dado la visita de dos Estados como es el inglés y el francés, y la próxima semana deben presentar su propuesta y entonces el hospital Goyeneche en Arequipa será una realidad en cuanto a contar con nueva estructura, nuevo equipamiento para poder lo ver.

Pero también nosotros allí en el tema de salud, ¿qué sucede? Tenemos el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas y que está un poco desfinanciado pese a estar priorizado, y estamos solicitando a través del ANIN, ha llegado para que en la Ley de Presupuesto del próximo año se incorpore un artículo y que permita gestionar un endeudamiento internacional y se pueda financiar.

Porque este hospital a nivel de perfil que nosotros como gobierno regional hemos cumplido, que es el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas, está al promedio de mil doscientos millones de soles, que probablemente a nivel de estudio de expediente técnico salga eso de mil quinientos millones de soles. Pero eso sí va haber necesidad, pues, no solamente a las ocho

regiones que actualmente hacen uso del IREN Sur que tenemos, sino va a ampliar.

Pero acá hay un detalle, y es importante que ustedes lo conozcan. Hablando de Misalud y que va de la mano también con educación, como gobierno regional, podemos nosotros invertir en infraestructura, en equipamiento, en tecnología, pero hay una limitante que no podemos nosotros crear plazas en salud y eso depende del Ministerio de Salud.

Y entonces, por ejemplo, en la provincia de Islay, que tenemos conflictos, hay un hospital Alto Inclán, tenemos en el distrito de Cocachacra, un establecimiento de salud de nivel 1.4 y en Dean Valdivia, que tiene la mejor infraestructura, el mejor equipamiento, pero no tenemos las plazas creadas, tenemos que estar tocando la puerta al Minsa y bueno, pues, algunos saldos no dan y entonces viene el caos.

¿Que quiero decir con ello? Que sería importante por lo menos no en su integridad, pero si en estos dos sectores porque lo mismo sucede en educación, que se revise ese problema de las competencias y las funciones en el marco de la descentralización.

Oiga, se pasa todo al gobierno regional o se queda, pues, en el ejecutivo, pero nos echamos la culpa ante la población, es competencia del MINSA, es competencia del gobierno regional y, al fin y al cabo, la población es la que está sufriendo en esa medida.

Entonces, ahí también hay una reflexión que debimos de ver el tema de las funciones y competencias en cuanto a creación de plazas. Por una sencilla razón, todos los alcaldes distritales y provinciales piden establecimiento de salud. Muy bien, le construimos pero después la operación de mantenimiento no hay esa plaza; y lo mismo sucede en el sector de Educación.

Sin embargo, también nosotros estamos impulsando otro tipo de proyectos con inversión privada, somos conscientes de que la inversión privada es la que nos permite a nosotros generar trabajo decente y en esa perspectiva desde la gestión del Gobierno Regional de Arequipa estamos nosotros propiciando un trabajo articulado entre las instituciones y los niveles de gobierno, el propio Estado, pero también alianza estratégica con el sector privado. En esa medida, nos hemos propuesto nosotros impulsar cuatro líneas desde Arequipa, cuatro líneas estratégicas que contribuyan al desarrollo del país.

Primero, tenemos un potencial enorme y somos los únicos en el planeta de contar con el tema de la ubicación del sol y el potencial que tenemos. Entonces estamos incursionando nosotros allí todo lo que viene a ser el uso de energías renovables.

Hemos separado dieciséis mil hectáreas para impulsar bajo mecanismos de inversión privada, sobre todo proyectos inactivos, lo en activos lo que significa la generación de energía renovable haciendo uso de energía fotovoltaica, energía eólica básicamente, y esto nos debe permitir entonces contribuir desde Arequipa a iniciar el cambio de matriz energética en el Perú.

Pero también estamos impulsando la instalación de plantas de hidrógeno verde, ya tenemos un inversionista de capitales europeos, nacional irlandesa, que va a invertir en una planta hidrógeno verde, un promedio de dos mil quinientos millones de dólares, lo cual debe ser la planta más grande de Sudamérica y que se va a instalar **(6)** en un área de cuatro mil hectáreas tres millones de paneles solares. Y esto se va a llevar cerca, en Matarani, cerca del mar, donde se va a instalar en 30 hectáreas la planta de hidrógeno gas. Y entonces vamos a tener también ahí derivados por mencionar el amoníaco, que sirve mucho para el tema de la agricultura. Eso es energía renovable.

Y para eso, también nosotros, yo soy un convencido de que país que no invierte en ciencia y tecnología no va a avanzar en su desarrollo. Hemos creado una gerencia de Ciencia, Tecnología e Innovación para poder impulsar la incorporación de la tecnología y hacer innovación y hacer desarrollo tecnológico. Porque, qué pasa, nuestras universidades están investigando, publican y ahí se queda. Y felicitaciones por la publicación porque el artículo estuvo en una revista indexada, pero no contribuye a ese desarrollo local, regional o nacional. Y entonces, ¿por qué? No hay esa articulación. Y ahí nos gustaría también ustedes, por ejemplo, que nos ayuden. Estamos creando y ya está avanzado el primer Parque Tecnológico Digital, con experiencias de países desarrollados.

Y qué pasa, cuando vamos nosotros a inscribir el Proyecto de Inversión, en el Invierte.pe los gobiernos regionales no estamos autorizados para invertir en ciencia, tecnología e innovación con un Proyecto de Inversión Pública. Y entonces, ¿qué hemos tenido que hacer? Bueno, venir al MEF, no nos entienden los funcionarios del MEF, no entienden, para ellos tecnología es importar y eso no nos lleva al desarrollo.

Entonces, hemos tenido que recurrir a Concytec, para que nos haga el favor y seamos co-ejecutores de un proyecto, imagínense, pese a que la Ley de Gobiernos Regionales sí nos faculta que podamos nosotros desarrollar no tanto ciencia porque ese es un tema de la academia, de las instituciones de especialidad, pero sí innovación y desarrollo tecnológico, que ese es el rol que debíamos impulsar.

Entonces estamos en eso, estamos trabajando también, ahí entonces el Parque Tecnológico Digital, estamos trabajando lo que significa el primer parque minero metalúrgico ahora que

tenemos estos problemas de la minería artesanal, la pequeña minería, entonces hemos separado ya 400 hectáreas en Caravelí, en el distrito de Chaparra y vamos a impulsar ello.

Y de hecho que hay todo un *hub* de innovación también y un *hub* que lo estamos trabajando también con la Comisión de Ciencia Tecnología, y ahí, por ejemplo, vinculado también a esta siembra de nubes, ya validar mucho más los atrapamientos de nieblas porque el problema ahí que se nos viene es un problema muy serio.

Pero también estamos comprometidos nosotros con impulsar de Arequipa para que el Perú sea un *hub* portuario. Entonces estamos promocionando y a través del Consejo de Estado Regional que se han tenido, se está impulsando el megapuerto de Las Américas en Corío. Que este es un megapuerto que no va a entrar en oposición con ningún puerto peruano porque es un megapuerto para el ingreso y la salida de los productos de Sudamérica.

Y entonces estamos impulsando ese mecanismo, nosotros hemos avanzado ya con separar quince mil novecientos sesenta y tres hectáreas de tierras para que entonces tenga una nueva ciudad, sea un puerto multimodal y se dé todas las condiciones que se puedan dar. Y es el único por el calado que tenemos más de 28 metros de profundidad y es único en todo el, diríamos, en la cuenca del Pacífico. Entonces estamos impulsando.

Pero también nos hemos comprometido desde Arequipa impulsar y contribuir a la seguridad alimentaria; estamos invirtiendo mucho en infraestructura hidráulica, incorporando tecnología para el estudio y análisis de suelos, del agua, incorporar tecnología en los procesos productivos y garantizar, por supuesto, el tratamiento cosecha y poscosecha, la industrialización; con orientación primero atender el consumo interno, y luego la agroexportación.

En esa perspectiva, es lo que podemos nosotros informar a los integrantes, señor presidente, de la Comisión de Fiscalización, y, de hecho, el compromiso de Arequipa está dado para poder contribuir nosotros en todo esto que está vinculado a lo que significa también la gestión.

Y como reflexión final, sería muy importante que desde el Congreso de la República se impulse sí o sí que de una vez por todas todo el funcionamiento de la gestión pública, que son 11 sistemas administrativos se obligue a tener un gobierno electrónico. Mientras evitemos nosotros ese contacto entre la persona y el usuario o el tercero, creo que vamos a mitigar los impactos y los efectos de la inconducta funcional y, en algunos casos, de la corrupción. Con gobierno electrónico solucionaríamos mucho de ello. Y creo que presupuesto hay en las regiones, presupuesto hay en el ejecutivo, hay en los gobiernos

locales, y es el tema simplemente de decirles en una línea de tiempo, a tal fecha, todo un gobierno electrónico.

Yo con ello doy por concluida mi participación, señor presidente, y quedo atento al desarrollo de la pregunta, de ser el caso.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Señores miembros de la comisión, ¿tienen alguna pregunta para el señor, nuestro invitado, el señor Rohel Sánchez Sánchez, gobernador de la región de Arequipa?

A ver, el congresista Zeballos Madariaga.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Muchas gracias, señor presidente; saludo a la presencia del gobernador regional de Arequipa, el doctor Roel Sánchez Sánchez, con el cual estuvimos articulando en la anterior gestión como presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

Y también hay que saludar las buenas acciones y buenas cosas que se hacen en los gobiernos, señor presidente, es el primer gobierno regional que ha creado la Gerencia de Ciencia, Innovación y Tecnología y eso hay que reconocerlo, se ha estado haciendo un trabajo articulado con la comisión para realizar diferentes acciones y actividades.

Se reconoce el tema de la inversión en hidrógeno verde, el tema del busque de financiamiento porque es una ley que inclusive la he promovido yo y que ayuda bastante porque el hidrógeno verde va a ayudar como una nueva energía sobre todo que se va a utilizar y que va a brindar a parte de la energía, como bien lo ha dicho el amoníaco, que va a ayudar al tema de la agricultura, que es importante.

Señor presidente, yo quisiera, y tengo aquí unas preguntas.

También como coordinador del grupo de EsSalud, se ha hablado mucho de que el Gobierno Regional de Arequipa tiene una deuda con EsSalud, ¿cómo están viendo este tema de pagar esa deuda con EsSalud? Esa es una pregunta.

Después, señor presidente, la otra pregunta sería, es de que tienen una programación actualmente o una ejecución de 68.46 %, quisiéramos saber ya estando a mes y medio de culminar el año, quisiéramos saber si habrá devolución, si han coordinador, ya tienen ya todo ya prácticamente cronogramado para que no haya devolución, porque bien nos ha dicho que habido un reajuste por parte del MEF por un mal cálculo en el Foncor, y eso, señor presidente, ha perjudicado a varios gobiernos regionales.

Yo creo que desde la comisión deberíamos sacar un pronunciamiento, que el MEF debería calcular mejor porque se juega con las inversiones que ya se han programado y la planificación es importante sobre todo en los gobiernos regionales que están dejando esto.

Y como tercera y última pregunta, señor presidente, el señor gobernador nos ha hablado del gobierno digital. Tengo entendido que el gobierno de Lambayeque es uno de los primeros que ha avanzado bastante en el tema para hacer transformación digital y gobierno digital, en convenio con Huawei a través de que la Presidenta de la República ha hecho un convenio internacional con esta empresa. Quisiéramos saber si hay algún acercamiento con esta empresa o de qué manera están haciendo la transformación digital o el gobierno digital para mejorar el tema de su funcionamiento y disminuir la burocracia y la corrupción, que es lo que más daño nos hace.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

**EL señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra el gobernador general.

**El GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA señor, Rohel Sánchez Sánchez.**— Bien, muchas gracias, señor presidente; saludo al congresista Carlos Zeballos, y que de hecho, yo felicito la labor que también ha realizado en la Comisión de Ciencia y Tecnología porque nos ha permitido a nosotros tener una mirada distinta en lo que significa la innovación y la intervención en los diferentes aspectos que yo vea. En relación a la primera pregunta vinculada a la deuda social en salud, no depende del gobierno regional. Nosotros sí lo tenemos identificado cada uno de, diríamos, de los beneficiarios a futuro sobre honrar estos compromisos de la deuda social, pero depende del Ministerio de Economía y Finanzas. Hacemos la gestión, nos transfieren, inmediatamente procedemos al pago.

Este año, por ejemplo, nos han transferido y ya se ha honrado esos pagos, que la deuda social el mayor monto está en educación y en segundo lugar en salud. Así que eso lo tenemos debidamente identificado para poderlo ver. Y esperamos que de repente, como siempre sale también cada fin de año, a fines de diciembre, que con los saldos que no se han ejecutado se permita honrar parte de esta deuda social. En eso estamos nosotros.

En relación al gasto no tenemos ningún inconveniente, nosotros en lo que significa, si bien es cierto, ese monto de 78.58 % que aparece ahí, eso va a ser ejecutado, no va a haber devolución de lo que significa partidas ejecutables.

Hay algunas partidas que son intangibles, no lo podemos, caso, por ejemplo, de los recursos ordinarios cuando vemos nosotros personal. Lo que no se ejecuta, no se va a poder utilizar eso, a no ser que salga una norma y nos diga utilicen ustedes para pagar deuda social, por ejemplo, ¿no? Pero esto está debidamente programado.

Por una sencilla razón se ha dado la buena pro también, ahora en noviembre, por ejemplo, en inversiones, y viene todo el tema de los documentos y entonces se van a tener que dar adelantos, van a tener que estar debidamente previsto la ejecución del presupuesto. Excepto, reitero, si no solucionamos este tema del Foncor, ahí tenemos casi 13 % que va a ver afectado sí que la ejecución en el mejor de los escenarios, si no se elimina, si no se baja este techo de Foncor, va a llegar a 87 %. Y eso es simplemente cifras, porque en la práctica estaríamos cerca del 100%, que es el compromiso.

En cuanto al gobierno electrónico, no, nosotros estamos también en esa dinámica. Por ejemplo, bajo el mecanismo de obra por impuestos en lo que significa salud y educación, estamos allí incorporando un programa muy potente para primero, garantizar telesalud; segundo, impulsar la historia clínica electrónica, y a partir de ello, pues, que todos nuestros establecimientos de salud en la región cuenten con acceso a Internet, en algunos casos donde no hay fibra óptica con Internet satelital. Y eso también lo estamos haciendo con otro proyecto que va de la mano, que es en educación. Es decir, en el año 25 todas nuestras instituciones educativas contarán con acceso a Internet para que estudiantes puedan, entonces, también acceder a los laboratorios, a bibliotecas virtuales y, por supuesto, tengan esa formación ya no solamente que sean ciudadanos pues regionales o nacionales, sino ciudadanos del mundo.

Estamos muy comprometidos en esa perspectiva, y que de hecho también esto se viene impulsando algunos otros aplicativos en relación a lo que significa esto de informatizar.

Y hay un dato que también el señor congresista lo tocó y dijo en relación al combate a la corrupción. Por ejemplo, en la Gerencia Regional de Transportes, nosotros qué hemos dispuesto, que todo lo que sean los exámenes de manejo que se da, sean transmitidos en vivo. Le hemos puesto su identidad al evaluador, le quitamos el celular, y entonces la evaluación se transmite en vivo. Teníamos diario un promedio de 300 usuarios, ahora han disminuido y no pasan de 100.

¿A dónde está rayando la diferencia? Seguramente a algunas otras regiones, porque estamos siendo rigurosos en poder ver esta situación de lo que significa también transparentar estos actos. Y reitero, el compromiso del gobierno regional es garantizar un gobierno electrónico porque estoy convencido que ellos si nos

puede dar. Por ejemplo, saludamos que ya sea anunciado desde el ejecutivo, y ojalá simplemente el próximo año que todas las compras menores a 8 UIT sea 100% ya con gobierno electrónico y eso nos va a ayudar mucho.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor gobernador, vamos a preguntarle un el primer punto, permítame que sea yo reiterativo en el primer punto de su invitación.

¿Cuáles fueron los criterios técnicos específicos establecidos en las bases de licitación para los proyectos viales Huambo Majes, Yachañia Caylloma? ¿Y qué metodología se empleó para determinar el valor referencial de ambos proyectos?

**El GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA señor, Rohel Sánchez Sánchez.**— En principio, debemos precisar nosotros lo siguiente.

En la perspectiva del funcionamiento de la gestión, la estructura orgánica y funcional del gobierno regional tenemos lo siguiente. Gobernador, Gerente General, Jefe Regional de Administración, y recién en cuarto nivel está el Jefe de Logística. Y entonces, los que llevan a cabo estos procesos, se lleva a cabo a través de Logística que, conjuntamente con el área usuaria, que en este caso es la Gerencia Regional de Infraestructura, son los que constituyen el Comité de Evaluación y Adjudicación. Y es este comité en el marco estricto del cumplimiento de la normatividad, los que elaboran los criterios técnicos.

Ahora, en relación a lo que significa, por ejemplo, la metodología para otro otorgar, no hay mucho que verlo allí (7) porque simplemente es el costo quien oferta el mejor, diría, monto de inversión. Y en este caso, el que ganó por el lado del costo, tenemos nosotros, fue el menor, allí en este caso, la empresa. Y el que quedó segundo es el que se quedó segundo en la colocación y el tercero. Pero en este caso ninguno de los tres ya después de estos problemas, el primero se retiró por el tema de... le quitaron la caducidad de la autorización. El segundo, qué curiosidad, que cuando ha sido la buena pro, quince días, a uno de los integrantes, que es Obras de Ingeniería, OBRAINSA, le quitaron también su autorización. Y tres días después de que se firmó el contrato al que ha quedado tercero también lo han sancionado a uno de los representantes legales.

Por lo tanto, esta obra se ha quedado nula y se ha vuelto a convocar una licitación pública bajo esa situación.

Así que lo que sí puedo dar fe es que las bases están en función al requerimiento que hace el área usuaria y la calificación es pública, ¿por qué? Porque una vez que se publica, se hace la convocatoria, se publica las bases, todos los participantes plantean sus consultas, sus observaciones y eso se resuelve y es lo que se denomina en ese proceso de quiebre que se llama la

consolidación de las bases, ¿no? Y es allí donde ya se... o la integración de la base, integración de base, y es allí que después de integrar la base viene la estructura final y se ciñe estrictamente la calificación a esos procedimientos indicados.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cuáles fueron los criterios de calificación utilizados para evaluar la capacidad técnica y financiera de los consorcios Scorpion y LTR?

**El GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA señor, Rohel Sánchez Sánchez.**— Bueno, la composición del consorcio, en este caso, por ejemplo Dinka, en el caso de Huambo, sólo participaba con el 14 % de su evaluación en experiencia de ejecución de obras; y bajo ese criterio, si nosotros vemos, como le había mencionado, y ojalá que la OSCE en algún momento nos explique cómo autorizó, vemos si ellos demuestran como Registro Nacional de Proveedores una capacidad máxima de contratación de novecientos noventa y ocho millones de soles. Eso es lo que tiene el Registro Nacional de Proveedores que le da, y entonces nuestra obra no llega ni a doscientos millones, así que tenían más que suficiente, y participando con el 14 % de la capacidad que integra el consorcio, pues califica como tal. Y eso es lo que nosotros debemos dar cuenta.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Algún procedimiento de verificación se realizó para determinar la autenticidad de los documentos presentados?

**El GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA señor, Rohel Sánchez Sánchez.**— Todos, todos. Después de eso, el procedimiento es el siguiente. Una vez que se piden los documentos básicos otorgadas ya la buena pro viene el consentimiento, después del consentimiento para firmar el contrato, se pide una serie de documentos en original.

Y, de hecho, todo el expediente técnico después de la suscripción del contrato, es lo que se llama el control posterior. Se hace la circularización de la confirmación a todos ellos. Y en ese proceso, también, lo único que hemos recibido cuando hemos circularizado nosotros el contrato, porque hay un solo contrato que ha presentado esta empresa que es este monto alto, es un envío virtual en fotocopia a color, nada más. Entonces, es la otra.

Pero para ese momento cuando ya hemos recibido este documento, ya la OSCE le había caducado la autorización que tenía. Así que los procedimientos eso se hacen en todo, eso no hay no hay excepción. Todo otorgamiento de buena pro en este tipo de contratos mayores a 8 UIT es procedimiento usual, sobre todo en el gobierno regional porque así lo dice la norma, de hacer la constatación y la circularización para verificar la autenticidad de cada uno de los documentos que han presentado.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Qué mecanismo de supervisión y control se han implementado para el seguimiento de las obras? En este caso, pues, lo que ocurrió con Dimika.

**El GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA señor, Rohel Sánchez Sánchez.**— No, en el caso que ocurrió con Dimika no se ha iniciado Huambo Majes, se firmó el contrato y estamos recién en actos preparatorios y no se ha iniciado la obra.

**El señor PRESIDENTE.**— Se va a volver a convocar esta...

**El GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA señor, Rohel Sánchez Sánchez.**— Ya se convocaron.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya se convocó. Qué mecanismo de supervisión y control va a existir a partir de...

**El GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA señor, Rohel Sánchez Sánchez.**— Lo que plantea la propia Ley de Contrataciones, no podemos apartarnos de ella. La Ley de Contrataciones y el ente rector, que es en este caso la OSCE, todos sus pronunciamientos son incorporados en las bases que se convoca al concurso. No podemos apartarnos de ello.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor gobernador, el día miércoles 19 de noviembre, la señora presidenta de la OSCE ha señalado ante esta comisión, que Arequipa tiene dos licitaciones públicas, la 20 y la 31, las mismas que tienen contratos suscritos, el primero la carretera AR 670, que se firmó el 17 de setiembre, y el segundo firmado el 22 de octubre.

Asimismo, ha señalado que ha solicitado el resultado de la fiscalización posterior realizada por la entidad a la empresa ganadora sobre la documentación presentada con la cual ganó. La solicitud se realizó el 13 de noviembre según dice la señora presidenta de la OSCE sin tener respuesta a la fecha.

Informe usted sobre las acciones realizadas por su entidad para atender el pedido de la OSCE.

**El GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA señor, Rohel Sánchez Sánchez.**— Ah, es curioso, ¿no?, que la OSCE le diga al gobierno regional, informe las acciones. Nosotros hemos hecho las acciones, pero para nosotros el que nos lleva a este error es la OSCE. Porque como lo hemos manifestado, la OSCE le autoriza y le dice, tú estás facultado a ejecutar obras porque tienes una capacidad de contratación de novecientos ochenta y ocho millones; y de hecho que nosotros vamos a contestarle en esos términos, adjuntando toda la documentación de las circularizaciones posteriores que se han tenido.

Reitero, la primera obra de Majes Lluta, se ha suscrito el contrato y estábamos en pleno proceso de contratación y circularización de verificación de la documentación. No se ha resuelto el contrato y ya ha quedado. No ha habido ningún pago, ningún adelanto, absolutamente nada de erogación dineraria.

Y en el caso de la otra obra que es de Cayarani, Visca Visca, esta es una obra que, gracias a un dispositivo que se dio en diciembre del año pasado, que nos da facultades del gobierno regional para trabajar lo que se llama llave en mano o concurso oferta técnicamente, donde a partir del perfil se lleva a cabo el concurso y el ganador elabora el expediente técnico y ejecuta la obra. Y en ese espacio ha estado. Y las bases que decía, que la elaboración del expediente técnico no implicaba pago del bono. Sí, sí, de estos recién los pagos se iban a generar en marzo del próximo año.

**El señor PRESIDENTE.**— Okay.

Señor gobernador, ¿cuántos proyectos de inversión tiene usted actualmente en ejecución y cuántos se encuentran en fase de planificación?

**El GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA señor, Rohel Sánchez Sánchez.**— A ver, nosotros, como lo he mencionado acá, proyectos en ejecución tenemos 76 proyectos. Culminados tenemos 43, total, 119. Proyectos que están con expediente técnico, a la fecha tenemos 32. Pero hay que buscarle el financiamiento, están simplemente dentro de la programación multianual de inversiones. Y proyectos a nivel de perfil, tenemos 67 proyectos; obvio que muchos de ellos es compromisos que estamos ejecutando nosotros con las municipalidades distritales, con las municipalidades provinciales para dar el soporte también a ellos porque no tienen el financiamiento correspondiente.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cuántas son las obras que están actualmente paralizadas?

**El GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA señor, Rohel Sánchez Sánchez.**— También lo hemos informado. En el caso de del gobierno regional obras paralizadas, tenemos aquí nosotros 16 obras que está la diapositiva, de las cuales todas estas están ya bajo el control del gobierno regional, excepto seis obras que son de Reconstrucción por Cambios, que no tenemos el financiamiento porque ya Reconstrucción por Cambios desapareció, se dijo pasa al ANIN, y el ANIN tampoco se ha hecho cargo. Y las otras están en la elaboración de expedientes de saldo de obra, y el gran problema que vamos a tener como es en el caso de los hospitales que vamos a requerir, cuatrocientos cuarenta y ocho millones de soles para poder culminar estas obras paralizadas.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cuáles son los motivos principales para la paralización de estas obras?

**El GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA señor, Rohel Sánchez Sánchez.**— Son múltiples.

A ver, estas obras, en su mayoría, el expediente técnico fue elaborado antes de la pandemia, fueron aprobados. Iniciaron su ejecución pospandemia, pero hay un detalle, no actualizaron los precios. Ese es un factor. Pospandemia, por lo general la estructura de costos se triplicó.

Otra, expedientes técnicos elaborados en el escritorio y no contrastados con la práctica. Hemos encontrado, por ejemplo, algunas carreteras que el estudio geológico correspondía a otra obra y lo utilizaron allí. Así que ahí hay inconductas también que obvio se ha puesto a Secretaría Técnica y se ha puesto en conocimiento de Contraloría para que puedan cumplir su papel.

Otro factor que hemos encontrado también es que se iniciaron obras y no tenían el financiamiento correspondiente.

Y definitivamente muchas obras vinculadas sobre todo a infraestructura vial, encontramos vicios ocultos que no fueron ubicados en los expedientes técnicos. Y esto por mencionarle, hicieron una intervención de una vía en la ciudad como parte de un convenio que se suscribieron con las municipalidades y no consideraron el tema que ahí pasaba el gas, que por ahí pasaba el ducto del desagüe, que por ahí hay cables y postes de media tensión, y entonces esos trámites no lo puede hacer directamente el gobierno regional sino tiene que ejecutarlo, en este caso Sedapal, Seal, o con autorización del que tiene la concesión del gas.

Entonces, ese tipo de situaciones, y eso entonces lleva pues a alargar los plazos, los tiempos, porque esa autorización no depende del gobierno regional, sino depende de terceros.

Y que de hecho también, hay que decirlo nosotros, en una quinta variable en relación a ello, está sujeta a las famosas adendas que ha incrementado el costo y como no había financiamiento ha paralizado la obra.

Esos son básicamente, hay otro más, pero creo que esas son las cinco variables que podríamos nosotros centrar en la paralización de las obras.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cuánto es el monto total de inversión comprometida en estas obras?

**El GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA señor, Rohel Sánchez Sánchez.**— En obras paralizadas.

**El señor PRESIDENTE.**— Obras paralizadas.

**El GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA señor, Rohel Sánchez Sánchez.**— Tenemos ejecución, a ver, devengado al 2013, seiscientos quince millones de soles, que está en las diapositivas que le hemos apuntado también. Pero el costo actualizado de estas obras para poder culminar es de novecientos sesenta millones de soles.

**El PRESIDENTE.**— ¿Usted tiene un plan estructurado para reactivar las obras paralizadas de Reconstrucción con Cambios?

**El GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA señor, Rohel Sánchez Sánchez.**— No, porque está sujeto al financiamiento. Tenemos el control, podemos financiarlo la elaboración del expediente de saldo de obra, pero no vamos a tener acceso al financiamiento.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Ya hizo los trámites para el financiamiento?

**El GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA señor, Rohel Sánchez Sánchez.**— Hemos puesto en conocimiento nosotros del MEF para que se considere esto, también lo conversamos con el excontralor, en su oportunidad, para que se gestione un crédito suplementario especializado para reactivar el financiamiento de estas obras paralizadas por Reconstrucción por Cambios.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Ha conversado con la presidenta Dina Boluarte al respecto?

**El GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA señor, Rohel Sánchez Sánchez.**— Lo hemos indicado no solamente una, sino varias veces en el Consejo de Estado Regional. Desde el primer momento que se llevó a cabo el año pasado el primer, segundo, tercero, cuarto y el último Consejo de Estado Regional, siempre se ha puesto en conocimiento del ejecutivo en pleno donde participa también la presidenta de la República.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor gobernador, en el Presupuesto 2024, en la categoría presupuestal de formalización minera, de pequeña minería y minería artesanal, se le asignó el presupuesto de diez millones cuatrocientos sesenta y tres mil soles, y su ejecución a la fecha bordea los cuatro millones novecientos noventa y nueve mil soles. Vale decir, que solamente ha gastado el 48 % de presupuesto para la formalización de la minería artesanal.

**El GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA señor, Rohel Sánchez Sánchez.**— A ver, la cifra creo que no es la que se indica, pero sí debo dar cuenta que somos la región que estamos liderando la formalización de la minería artesanal; pero los trámites y los requisitos que plantea el ente rector, que es el Ministerio de Energía y Minas, (8) pues, no permite avanzar en eso. Pero somos

nosotros la región que más Reinfo hemos otorgado en el marco de la formalización. Y ese presupuesto, la cifra no calza con la que tenemos nosotros, pero se va a ejecutar como corresponde.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor gobernador, en el frontis del Congreso hay muchos mineros artesanales de la región Arequipa que buscan su formalización.

¿Cuántos pequeños mineros ha formalizado en su gestión?

**El GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA, señor Rohel Sánchez Sánchez.**— A ver, en lo que va de nuestra gestión, nosotros hemos otorgado este año, por ejemplo, ya 200, el año pasado fueron poco más de 300, entonces estamos hablando más de 500 que hemos formalizado. Pero tenemos una lista que está por encima de las 18 000 solicitudes.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cuáles son los inconvenientes para la formalización de aquellos productores de mineros?

**El GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA, señor Rohel Sánchez Sánchez.**— Bueno, hay que ubicarnos ahí en dos variables., yo no diría ni escenarios, dos variables. Uno, el tema de la exigencia y la complejidad de todos los requisitos que plantea el sistema para la formalización, que muchas de las veces los mineros están a la mitad y dicen: *Finalmente, tanta exigencia y sigo en lo mismo*, entonces, abandonan el proceso.

Y el otro es que es avalado también por los titulares de las concesiones, hay que decirlo, por eso decía, es una variable, sujeta por supuesto a que sea esto también verificado.

Hay espacios, áreas geográficas destinadas a actividad minera que han sido concesionadas, pero que ya están al borde del plazo y no les interesa la explotación por el largo tiempo. Pero sí les interesa que esos mineros que realizan esta actividad extraigan y entonces asumo yo que hay algún beneficio también interno para estas concesiones.

¿Qué quiero decir con ello? Sería bueno que se precise esa ley de las concesiones y se diga, por ejemplo: *Oiga, si usted en el plazo máximo de cuatro años no inicia su operación de extracción o por lo menos de instalación de todo el proceso constructivo, pues, se le quita la autorización*. Y ahí hay un vicio oculto, diríamos nosotros, que fomenta este tipo de actividades también.

**El señor PRESIDENTE.**— Aproximadamente, ¿cuántos profesionales y técnicos ha contratado usted para realizar este trabajo de formalización de la pequeña minería y minería artesanal, señor gobernador?

**El GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA, señor Rohel Sánchez Sánchez.**— Bueno, nosotros tenemos en la gerencia en promedio 53 trabajadores que están abocados a este trabajo y que, de hecho, son mínimos; y también ha habido ahí una transferencia menor de apoyo por parte del Ministerio de Energía y Minas para contratar personal especializado.

Pero eso no basta en el sector de energía y minas, sino que, por ejemplo, los temas ambientales tienen que ver con el Ministerio del Ambiente, que recientemente nos ha delegado competencias al gobierno regional, pero tenemos que también contratar personal para ello. Y sucede que allí este personal que tiene que suscribir no puede ser contratado por servicios no personales, es decir, por recibo por honorarios.

Y entonces la ley y el MEF no nos permite crear plazas CAS, por ejemplo, y estamos amarrados, ¿por qué?, porque uno va y les dice para que sea responsable tienes que estar en planilla; hablar de 276 no se puede, entonces contratar un CAS, no te autoriza el famoso IAR y entonces no puedo contratar; y ahí estamos amarrados en el problema que queremos ver.

Entonces, aquí, hay un conjunto de problemas y variables que se tienen que evaluar en ese proceso mismo.

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, miembros de la comisión y no miembros de la comisión, ¿ustedes tienen alguna otra pregunta para el señor gobernador Rohel Sánchez?

Congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Sí, gracias señor presidente.

Señor presidente, me preocupó algo que dijo el señor gobernador, el tema de las obras que están a cargo de reconstrucción con cambios. ¿Cuál es el presupuesto total? No diferenciamos en el cuadro que usted puso, cuáles son las obras que están por reconstrucción por cambios, he está estado revisando

Responsable de paralización, no más de las gestiones, pero no dice si estuvo a cargo de reconstrucción con cambios, sería bueno saber cuáles son y a qué punto van. Y sería bueno, señor presidente, que nos haga llegar un informe, señor gobernador, cuál es el perjuicio que vienen causando estas obras paralizadas.

Porque ahorita no solamente pasa esto en Arequipa, está pasando a nivel del norte, bastantes obras, sobre todo son 8 regiones que están siendo perjudicadas en este momento, que deberíamos ya nosotros ver qué está haciendo el ANIN, porque el ANIN está asumiendo ese pasivo prácticamente que ha dejado reconstrucción con cambios.

Y la otra pregunta, señor presidente, se ha hablado de los hospitales, se ha hablado, uno, del Goyoneche, de gobierno a gobierno, que está a punto ya de licitarse el PMO con Inglaterra o con Francia. En el tema de esto, señor presidente, dejemos en claro, G to G, o Gobierno a Gobierno, no tiene una reglamentación para el tema de control. No es como, por ejemplo, obras por impuestos, ¿no? Se tiene bien detallado, Proinversión tiene bien detallado cómo debe hacerse el procedimiento del proceso.

¿Qué es lo que está pasando a nivel? Obras que empiezan en el expediente técnico con 400 millones y terminan con 800. Tenemos un problema en el Loayza, por ejemplo, están por licitar el Pronis, un expediente técnico por 59 millones de soles, y la ejecución de la obra va a costar 2500 millones de soles, señor presidente, estamos hablando que con ese presupuesto alcanza para construir por lo menos hasta tres IREN, Instituto Regional de Neoplásicas, que es otro punto que también que ha tratado el gobernador.

Entonces, acá algo está pasando con este tema de Gobierno a Gobierno, señor presidente, y queremos saber qué está tomando en cuenta el gobernador regional para hacer esta fiscalización, porque lo va a tomar el Pronis directamente que está a cargo estas ejecuciones.

Y qué se está haciendo, señor presidente, porque nosotros tenemos que ser claros con los propios gobiernos y en algún momento invitar acá a los embajadores para que nos den cuenta de qué convenios se vienen firmando y quiénes son los responsables, señor presidente, porque se está utilizando dinero, por ejemplo, en visitas técnicas, cuatro veces al mes, y en cada visita son 31 000 a 34 000 mil dólares cuando suficiente es una sola visita de la PMO, hasta dos podría ser en caso de urgencia o emergencia.

Entonces, señor presidente, acá hay cosas que se están haciendo mal y estamos detectando algunos puntos; y por eso le estamos preguntando al señor gobernador qué eh obras se vienen haciendo con el Pronis y qué medidas se vienen tomando de gobierno a gobierno antes de la ejecución. Nada más, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

Respuesta.

**El GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA, señor Rohel Sánchez Sánchez.**— Con relación a la primera pregunta, en las diapositivas, que está con el numeral 5, obras paralizadas y reactivadas, viene la primera relación y viene la segunda relación.

Ahí encontramos seis obras, desde el número 11 hasta el número 16, esas son las obras de Reconstrucción por Cambios que están

paralizadas, y que hay un subtotal que encontramos ahí, un devengado de 54 millones que se ha ejecutado en estas obras y están actualizados, que vamos a requerir de estas obras paralizadas: y lo vemos ahí en el subtotal de 80 millones de soles- Por lo tanto, hay un déficit que necesitaríamos para poder culminar estas obras de 28 millones y medio que aparece ahí en la página.

Con relación a los hospitales, y en este caso de Gobierno a Gobierno, como gobierno regional no tenemos competencia, la competencia la tiene el Ejecutivo nacional.

Entonces, lo que sí a nosotros nos interesa es que se construya nuestro hospital y se ponga en funcionamiento, más allá la gestión la hacemos hasta el Ejecutivo, y es el Ejecutivo el que suscribe de Gobierno a Gobierno. Lo ideal sería, en el marco de la pregunta, que también nos den competencias para que el gobierno regional pueda suscribir ese tipo de convenios, y entonces si podemos decir, esta es la línea de tiempo, estos son los hitos, estos son los entregables. y estos son los estándares que se deben de cumplir.

Más allá. lo otro, podemos opinar, podemos comentar, pero la competencia la tiene el Ejecutivo Nacional.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**- Un comentario, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**- Tiene la palabra.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**- Señor Presidente, a raíz de lo que nos indica el gobernador regional, que está pasando esto en bastantes regiones.

Pronis en este momento va a ejecutar algo de seis hospitales de gobierno a gobierno con presupuestos que superan los 5000 millones de soles. ¿Con qué normativa, con qué documentos se está haciendo los controles por parte de la Contraloría General de la República, señor presidente?

Porque no olvidemos que son presupuestos importantes que están yendo al sector salud, y sobre todo hoy que tenemos obras paralizadas, no queremos volver a tener problemas como los que están ocurriendo en el norte, hospitales y centros de salud que se encuentran en este momento paralizados; porque Reconstrucción con Cambios, que ha tenido el convenio de gobierno a gobierno con el Gobierno británico se están quedando paralizados y han costado el doble de lo que empezaron en el expediente técnico.

Entonces, ¿qué acciones de control, señor presidente, a manera de comentario, cuando venga en el contralor de la república que nos responda sin está haciendo de gobierno a gobierno.

Nada más, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Vamos a llamar al Pronis, al ministro de salud y al contralor que se registre en el Acta.

¿Iba a responder?

**El GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA, señor Rohel Sánchez Sánchez.**— No, ya no. No había ninguna pregunta.

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, damos la bienvenida al congresista Montalvo Cubas y al congresista Elvis Vergara a la sesión virtual.

La Presidencia de esta comisión agradece la presencia del señor gobernador Rohel Sánchez Sánchez, la información brindada en esta sesión es muy importante para los fines de la comisión.

Señor Rohel Sánchez Sánchez, gobernador de la región de Arequipa, lo invitamos a retirarse de la sala de sesiones cuando usted lo estime pertinente.

Suspendemos la sesión por breve término. (9)

**—A las 11:07 h, se suspende la sesión.**

**—A las 11:14 h, se reanuda la sesión.**

**El señor PRESIDENTE.**— Reanudamos la sesión.

Como siguiente punto se ha invitado al señor Jorge Pérez Flores, gobernador regional de Lambayeque, para que informe, entre otros temas, respecto al informe de gestión, logros y avances, evaluación del cumplimiento de metas y objetivos establecidos y ejecución de gastos de presupuesto.

Señor secretario técnico, informe usted si el señor Jorge Pérez Flores, gobernador regional de Lambayeque, se encuentra en las instalaciones del Congreso de la República.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor presidente, para informarle que el señor Jorge Pérez Flores, gobernador regional de Lambayeque, se encuentra exactamente en las instalaciones del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, Área de Protocolo

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

Suspendemos la sesión, por breve término, para invitar al señor Jorge Pérez Flores, gobernador regional de Lambayeque.

**—A las 11:15 h, se suspende la sesión.**

**—A las 11:18 h, se reanuda la sesión.**

**El señor PRESIDENTE.**— Reanudamos la sesión dándole la bienvenida al señor Jorge Pérez Flores, gobernador regional de Lambayeque.

Le cedo el uso de la palabra, señor gobernador, para que nos informe usted de acuerdo con los temas planteados en el documento de invitación remitido para la presente sesión.

Tiene usted la palabra.

**El GOBERNDOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor Jorge Pérez Flores.**— Bien, presidente, muchas gracias a usted y a toda la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República.

Vengo, por invitación, para tocar tres temas puntuales, señor presidente y me gustaría en todo caso ayudarme con unas diapositivas si me lo permite, ¿me puede autorizar?

**El señor PRESIDENTE.**— Señor secretario técnico dé todas las facilidades al señor gobernador.

**(Pausa).**

**El señor PRESIDENTE.**— Le cedo el uso de la palabra, gobernador.

**El GOBERNDOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor Jorge Pérez Flores.**— Presidente, hay tres puntos que me han invitado para poder hablar acerca de las graves irregularidades en que se habría incurrido en el procedimiento de contratación y adjudicación del proyecto Mejora de capacidad resolutive de los servicios del Hospital de Ferreñafe a favor de la empresa Inversiones Dimida CA, empresa venezolana, por la suma de 161 millones de soles.

Asimismo, deberá informar sobre cualquier otro contrato que haya sido adjudicado a dicha empresa, cuyos hechos han sido denunciados y propalados por diferentes medios de comunicación.

De manera concreta señor presidente, esta pregunta tiene la siguiente exposición. La convocatoria a este proceso se hace el 9 de septiembre, que se convoca a la licitación pública que obra justamente en el portal, para ejecutar la obra de mejoramiento con CUI 2310820 y un valor referencial de 162 millones de soles.

El otorgamiento de la buena pro, señor presidente, se hace el 18 de octubre. Entiéndase que el otorgamiento de la buena pro no hay consentimiento y no hay contrato como se ha propalado maliciosamente. Es un proceso regular que la Contraloría y ningún otro organismo de control ha advertido acciones que han sido propaladas maliciosamente por los medios de comunicación.

Esto, obviamente, obedece a una situación que, como podrán ver, en la etapa de otorgamiento de la buena pro fue adjudicada a un consorcio que se llama Señor Cautivo, y este consorcio Señor

Cautivo, integrado por José Humberto Castillo Ruiz y la empresa Inversiones Dimica CA, es decir, no es la empresa Dimica CA, es un consorcio.

Además, señor presidente, el día 28 hay un informe de la OSCE, informe que justamente está dentro del plazo para poder decir si es que hay alguna irregularidad donde la empresa que queda segunda o la empresa que queda tercera o cualquier otro ciudadano puede simplemente declarar la nulidad; y frente a esta situación, presidente, si voy a tener que hablar un poco al respecto, señor presidente, si me permite, porque además debemos entender que en estos ocho días lo regular para poder hacer que a esta obra no se dé consentimiento es que uno vaya a la OSCE, pague su 3 % de la obra, presente las pruebas y se adjudica al segundo o se anula el proceso.

Pero esto es algo recurrente, presidente, porque de pronto, ahora, el *modus operandi*, porque esto sí hay que evaluarlo y sería bueno que acá podamos también tener no solamente el proceso de Lambayeque, sino todas las obras por las cuales se han anulado los procesos.

¿Qué resulta, presidente? Si ustedes se dan cuenta, 100 millones de soles, 3 %, o 160 millones de soles, 3 %, es más de 4 millones de soles que tendría que pagarse, exacto. Entonces, presidente, ¿qué es más fácil?, lo que se hace en este caso-

Porque digo, ¿qué es lo más fácil? Lo más fácil es una portada en los diarios, maliciosamente ponen mi imagen en un diario de circulación nacional donde hablan que hay una obra de 1100 millones de soles -yo no tengo obras de 1100 millones de soles- que supuestamente, presidente, es un escándalo millonario, monto adjudicado 1069 millones de soles, no corresponde a mi región.

Dice: *Mafias extranjeras toman el control de obras públicas en Perú con documentos adulterados*. Señor presidente la pregunta es ¿quién registra al proveedor en el Perú?, ¿lo registra el gobernador de Lambayeque, lo registra el administrador de Lambayeque, lo registra Logística de Lambayeque? No, lo registra la OSCE, el RPN justamente lo registra la OSCE.

Entonces, ¿qué tiene que ver acá el gobernador? respecto a que dice: *Mafias extranjeras toman el control con obras públicas en Perú con documentos adulterados*. Señor presidente, no tengo ningún hito de control -y le voy a dejar toda la documentación, presidente-, no existe un solo hito de control sobre documentos adulterados.

Y peor aún, presidente, ahí vamos a las acciones, en el día 28, mediante el informe de la OSCE, mire lo que pone acá la OSCE que nos recomienda:

Observaciones al expediente técnico

1. Respecto a los planos.
2. Respecto a los plazos de ejecución de obra.
3. Respecto al requisito de calificación de equipamiento estratégico.

Y se recomienda declarar la nulidad del procedimiento de selección.

Obviamente, viniendo de la OSCE, ¿qué tengo que hacer yo como máxima autoridad?, simplemente acatar, porque es un documento oficial.

Que los puntos hacia atrás sean materia de discusión, bueno, ya esa es una situación administrativa que se tiene que evaluar, pero bajo ninguna circunstancia, señor presidente, esto significa un atentado o una acción indebida al proceso.

Pero hay un punto adicional, la solicitud de nulidad del día 29 de octubre, dentro del plazo, el jefe de logística solicita al jefe de administración que se declare de oficio la nulidad de la licitación pública por los vicios señalados en el informe de la supervisión de la OSCE. **(10)** Ojo, vicios, ¿qué vicios? Los que ya están justamente detallados por el Informe de la OSCE. No habla de corrupción, no habla de... habla de mapas, habla de planos, habla de plazos de ejecución, habla respecto a que obviamente, señor presidente, si es que usted cree conveniente en algún momento, tengo el equipo técnico que puede detallar solamente esos tres puntos si usted gusta, pero bueno está en base también a su disponibilidad.

La opinión legal del 31 de octubre recomienda la declaración de oficio de la nulidad de licitación y se declara la nulidad, porque este es el proceso administrativo que yo sí firmo, declara la nulidad de la licitación pública el 31 de octubre con Resolución Ejecutiva 0487. Como podrá ver, señor presidente, el que sigue, el documento justamente se refiere a esto de acá.

En principio, señor presidente, no hay consentimiento, no he firmado ningún contrato, todo lo contrario, hemos obedecido al pie de la letra de todo lo que se ha dicho, señor presidente.

Y lo otro, que no es materia de lo que me han venido acá de repente, pero yo sí quiero ofrecer -la siguiente por favor- que es justamente lo que por arte de magia, señor presidente, se abre una carpeta fiscal y la carpeta fiscal ¿qué me imputan a mí?, acciones administrativas, señor presidente.

Dice en la carpeta fiscal acerca del Hito de Control número 64, donde la OCI del gobierno regional emite el Hito de Control número 64 con observaciones a la conformación del comité de selección, ejecución y todo lo demás.

En setiembre, el lunes 9 de setiembre, y tengo acá los documentos señor presidente, justamente, donde envío y también está ahí obra en el archivo que se le ha adjuntado. Mediante Memorando 957 del 9 de setiembre, mire del 6 de setiembre al 9 de setiembre el gobernador regional solicita al gerente general disponer acciones preventivas y correctivas en ese proceso.

Proceso señor presidente, que está comandado por un comité de selección que no lo integra ni el gobernador, ni siquiera puedo yo ingerir, el solo hecho de ingerir ya tendría una responsabilidad señor presidente.

El gerente general solicita al Jefe de Administración disponer las acciones el miércoles 11 de setiembre también lo mismo. El gobernador dispone a adoptar las medidas el 14 de octubre, dispone la gerencia general acciones preventivas, de igual manera el gerente general remite al Jefe de Administración, o sea, todo lo que se me imputa señor presidente, está acá.

Entonces, donde dice que yo he omitido funciones, si las funciones justamente son las semillas. Dentro del cargo que ostento como gobernador regional y amparado por la 27867 que es básicamente mi ley que regula mi actuar como gobierno regional de Lambayeque, y aquí justamente presidente, es lo que nosotros consideramos de que estas acciones realmente están fuera de lo que se está hablando, mellando no solamente la honra, porque acá, acá hablan incluso, pedirán que Pérez vaya al Congreso a dar explicaciones. Mire este titular. ¿Cuándo lo dice esto? Lo dice, no puedo leer muy bien, porque si alguien me ayuda, por favor, la fecha.

Perfecto. perfecto el 21 de, no acá no está, acá dice jueves 7 de noviembre.

Mire mi estimado presidente, un diario se adelanta ¿quién está detrás de todo esto presidente? Pues que un diario *Pasquín* hace que un Congreso de la República, la máxima autoridad de la Nación haga todo lo que estamos viendo, o sea, el 7 de noviembre un diario dice que a mí me van a citar y yo no sabía y el día 8 de noviembre se da la citación ¿Qué es lo que hay detrás de todo esto?, pero peor aún, presidente, mire lo que dice acá Fiscalía allana ¿qué es allanamiento, señor presidente, por su intermedio de los abogados? ¿qué es un allanamiento?, no hemos tenido allanamiento y es lo mismo, es el que precede la acción del Congreso la máxima institución de interpretación de la ley de nuestro país.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor gobernador, estamos en una sesión que le hemos invitado, acá no hay ninguna injerencia de ningún medio de comunicación escrito, se le ha convocado a esta sesión, porque hay una serie de contrataciones que han existido en diferentes regiones del Perú, ya hemos tenido al gobernador de Arequipa, ayer hemos tenido al gobernador de Junín en la sesión anterior. Estamos solamente verificando las opiniones y las investigaciones que se han realizado a través de medios televisivos.

Y, nosotros como función de fiscalización, le hemos invitado para que haga su descargo. Acá no estamos juzgándolo, acá no recibimos presiones de ningún tipo, que quede bien claro, acá no recibimos ningún organismo, ningún partido político ordena a la Comisión de Fiscalización, la Comisión de Fiscalización es totalmente autónoma e independiente, y es por ello, que le hemos invitado para que usted nos mande la información que necesitamos.

Continúe.

**EL GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor Jorge Luis Pérez Flores.**— Bien, presidente.

Frente a esta situación, los dos componentes tanto de la OSCE y de la Contraloría los he expuesto de una manera limpia y transparente, porque además, señor presidente, el Gobierno Regional de Lambayeque tiene la asistencia técnica de USAID y de la Embajada de Suiza viendo justamente y hemos tenido reconocimientos como la región que justamente ha puesto de manifiesto las obras de manera limpia y transparente y esto realmente, señor presidente, también hay que considerar dentro de todo ello, que esto es un lenguaje político.

Y este lenguaje político no va a favor de una institución que es el Gobierno Regional de Lambayeque. Un Gobierno Regional de Lambayeque, presidente, que tiene la basura en todo Chiclayo, porque simplemente Suiza se fue por la corrupción de alcaldes, lleno de huecos, lleno de basura, lleno de insalubridad por nuestras autoridades que estuvieron y por corrupción y algunos de ellos están en la cárcel presidente, han tenido consigo. Llegar en este momento Y discúlpeme que lo diga de una manera de repente holística, porque yo entiendo que también debemos de considerar el ecosistema en el que estamos desarrollándonos. Estoy lanzando setecientos cincuenta millones de soles de obra por impuesto, presidente, y las firmas que tenemos con las empresas son justamente de que este tipo de cosas tranquilamente esas empresas se van a ir.

Presidente, y yo creo que esto hay que tomarlo con mucho criterio nosotros estamos en plena predisposición, nuestros congresistas de la República Marleny Portero, María Acuña, Córdoba que son los que más asisten al gobierno regional, todo ampliado, abierto.

Y nosotros agradecemos, porque justamente esas son las verdaderas tribunas que necesitamos también para defender a nuestra región y a nuestra gestión. Y yo le agradezco, presidente, no tengo ninguna otra intención, simplemente que haga una observación, porque también he sido congresista de la República y sé que en políticas todo tiene un fondo que lamentablemente algunos sí utiliza.

Yo no digo que sea esta comisión, pero espero presidente, responder a las inquietudes de una manera limpia, transparente y ofrezco todos los documentos necesarios que usted crea conveniente para que esto realmente sirva para poder hacer las gestiones.

Por otro lado, y con eso termino este primer punto, presidente, y obviamente las preguntas que ustedes creen conveniente, lo que sí le digo es que afuera, cuando nosotros éramos congresistas, nos decían de la A hasta la Zeta, y eso no ha cambiado, y va a seguir lo mismo, y ahora están haciendo exactamente lo mismo con los gobernadores.

Hay que tener mucho cuidado, presidente, porque creo que con la transparencia del caso pueden evidenciar que no hay un solo atisbo de una acción indebida por parte de mi persona, y esto realmente amerita si una evaluación política de lo que estamos atravesando, porque aquí en el Perú lo que se ha acentuado es la criminalización del acto público.

Ahora se da cuenta cómo es que se bajan procesos tan importantes, un hospital presidente, un centro de salud, un colegio, así se están bajando, es más fácil ahora irse a hacer un escándalo, de manera inmediata viene la Fiscalía, llega a la puerta, todo el mundo comienza a poner los papeles, se declara el proceso nulo y de nuevo va hacia atrás.

Por eso, presidente, yo creo que la Contraloría tiene que hacer dentro de sus acciones, no solamente estar al frente. Espero que la nueva ley, y agradezco al Congreso de la República, porque ha adoptado una medida muy importante mediante la nueva Ley de Contrataciones del Estado, donde la Contraloría haga un trabajo de la supervisión.

Y, para terminar este caso presidente, por si acaso, el Hospital de Ferreñafe lo tuvo UNOPS. UNOPS, que es un organismo internacional y UNOPS se le cayó también su proceso.

Con esto significa, presidente, que este tipo de obras en el Perú no está corriendo con facilidad. Hay un problema que no solamente lo está teniendo el gobernador, sino incluso un organismo internacional dependiente de las Naciones Unidas y si es que hay de repente alguna pregunta para contestar presidente, yo totalmente dispuesto y he traído a mi equipo técnico también

para que pueda dilucidar todo lo que estamos hablando en este momento.

Gracias presidente sobre este primer punto.

**El señor PRESIDENTE.**— Como le decíamos al señor gobernador, son cerca de cuatro regiones que han sido invitadas, no es usted el único Gobernador Regional de Lambayeque.

Hemos invitado al Gobernador Regional de Pasco, que también vendría, pero que actualmente pues ha pedido una reconsideración, una reprogramación de su presentación.

Bueno, usted ya nos ha señalado, a ver, ¿alguna pregunta de los miembros de la Comisión?

¿Qué documentación presentó inversiones de MiCA para acreditar su experiencia en proyectos similares en Perú o en Venezuela?

**El GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor Jorge Luis Pérez Flores.**— Presidente, los documentos obran en la OSCE, eso no es un... Pero igual, pásame por favor los documentos que se ha contestado.

Mire, este documento que manda la OSCE, que realmente sería bueno, porque ¿para qué está la OSCE presidente?, yo digo algo, ¿no? Si quien le da el registro de proveedor del Estado, de la Nación, no es el gobernador. Quien registra todo eso es la OSCE, y justamente son ellos los que nos habilitan a todos los que van a los consorcios, a las a las empresas para que justamente puedan proveer servicio al Estado presidente.

Presidente, un favor, el gerente puede quedarse acá atrás por favor, porque él tiene los documentos. Me disculpa, por favor.

**El señor PRESIDENTE.**— El espacio, por favor, para el señor gerente que puede aportar a la información que nos brinda el gobernador regional, un apoyo directo.

**El GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor Jorge Luis Pérez Flores.**— Sí, presidente. (11)

Justamente yo tengo acá el documento, le voy a responder lo mismo que hemos respondido a la OSCE, lo cual estoy sorprendido, porque cómo es posible que la OSCE me pregunte a mí, me dice ¿quiénes son los que están haciendo la obra y si ellos tienen algún tipo de trabajo previo?

Presidente, ellos ya lo tienen y nosotros obviamente hemos respondido, debemos resaltar que la OSCE, tal como indica en su oficio de referencia entregado a la empresa Dimica, quienes registran a Dimica C.A es la OSCE y obviamente para registrarlo

necesitan evaluar todo el historial en donde han hecho las obras, si los han hecho bien, si tienen algún tipo de perjuicio, si es que ellos están ya con algunos problemas porque lo suspenden, presidente.

Cuando una obra tiene problemas, la empresa es suspendida. Entonces, obviamente, quien tiene que actuar es la OSCE, pero también frente a esta situación, presidente, yo creo que son situaciones que tranquilamente la OSCE puede responder y nos evitaríamos a todos los gobernadores de hablar de ello, porque lo mismo que está en la OSCE, es lo mismo que se entrega.

Además, señor presidente, el Gobierno Regional de Lambayeque, respetando los principios de legalidad, oportunidad, concurrencia y todo lo demás, y participación nacional, ha elevado todos los actuados de este proceso y otros en el portal web y ese portal es justamente una licitación pública. Esto realmente, presidente, se evalúa porque es de fácil acceso y son los que se determina para poder entablar la acción adecuada de una empresa cuando está postulando a una a una licitación pública.

Esa sería mi respuesta, presidente. También, le estoy ofreciendo, por si acaso, la documentación enviada a la OSCE.

**El señor PRESIDENTE.**— Para que diga el gobernador, ¿qué otros contratos o proyectos han sido adjudicados a Inversiones Dimica en la región Lambayeque?

**El GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor Jorge Luis Pérez Flores.**— No tenemos ningún contrato hacia esa empresa, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Quiénes son los funcionarios directos en la evaluación técnica y económica de la propuesta por Inversiones Dimica?

**El GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor Jorge Luis Pérez Flores.**—Podría repetir la pregunta.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Quiénes son los funcionarios o responsables directos de la evaluación técnica y económica de la propuesta por Inversiones Dimica?

**El GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor Jorge Luis Pérez Flores.**—Presidente, vamos a tener que poner las cosas en su contexto.

Nosotros no hemos tenido ninguna oferta de la empresa Dimica, sino de un consorcio, para ordenarnos. En segundo lugar, según la Ley de Contrataciones hay una entidad que justamente está liderada por el gerente general, la parte administrativa y quien

sigue todo el proceso es el área usuaria, la gerencia que hace la obra hace justamente un comité de selección y son independientes y no obedecen mandato imperativo de nadie, presidente.

Ahí las cosas están claras y yo creo que frente a esta situación obviamente son los que siguen el proceso.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Se refiere a la Gerencia Regional de Salud de Lambayeque?

**El GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor Jorge Luis Pérez Flores.**— No, Gerencia de Infraestructura, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Infraestructura.

**El GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor Jorge Luis Pérez Flores.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya, puede continuar, si no hay otra pregunta de los miembros de la comisión, con su exposición. De lo de Dimica, ya quedó claro que usted descarga a la OSCE como la principal responsable del problema que ha existido.

Otra pregunta.

**El GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor Jorge Luis Pérez Flores.**— Presidente, la palabra si me permite.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, señor vicepresidente de la comisión.

**El señor VALER PINTO (SP).**— Muchas gracias.

Respecto a esta primera parte, también ha manifestado el señor gobernador y ha dejado claro que los responsables de este escándalo es la prensa amarilla de la región. Y esa prensa amarilla posiblemente responda, como siempre, a intereses creados de algunos grupos que no quieren que la región de Lambayeque progrese, que la región de Lambayeque no tenga buenas obras.

En consecuencia, el señor gobernador ha dejado establecido que la prensa está mintiendo a la comunidad de Lambayeque, presidente. Y, por otro lado, la OSCE, es increíble que siendo un organismo dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas y un organismo técnico que evalúa todos los papeles para la inscripción de todo tipo de empresas en el Registro Nacional de Proveedores, le pregunte al gobernador qué documentos usted tiene, o cuál es el conocimiento de los documentos que esta empresa ha presentado, díganos usted cómo.

Es decir, esto merece, presidente, cursar un oficio a la OSCE, por qué razón ese oficio se cursó al gobernador regional en ese

sentido cuando ellos son responsables de evaluar los documentos respecto a las empresas que solicitan el Registro Nacional de Proveedores, presidente.

Acaban de alcanzarle a usted, presidente, el oficio de la OSCE dirigido al gobernador regional, donde no se justifica jurídicamente ni técnicamente ese oficio, presidente. Lo que quieren acá definitivamente es tratar de confundir a la sociedad lambayecana con una buena gestión del gobernador regional.

Por tanto, presidente, le solicito encarecidamente, respetuosamente, que a este Oficio D002614-2024-OSCE, cursar un oficio a la misma OSCE para que nos diga por qué razón cursó este oficio al señor gobernador.

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien.

Hemos tenido el día 19 de noviembre a la Presidencia de la OSCE. Vamos a volver a invitarla y me gustaría que todos los gobernadores regionales que se han visto involucrados en este tema tan importante y que tanta relevancia nacional ha tenido, para que hagan sus descargos durante la presidenta de este Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, porque definitivamente tenemos que ponerle los puntos sobre las ideas.

¿Quiénes han sido los responsables directos de que esa empresa, miembro de un consorcio, haya tenido documentos fraguados, documentos falsificados? Entonces, creo que la respuesta la tiene la OSCE, pero tenemos que reunirnos en una mesa los gobernadores regionales involucrados, porque creo que tienen que hacer sus descargos.

Continuamos con la exposición, señor gobernador.

**El GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor Jorge Luis Pérez Flores.**— Muchas gracias, presidente.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Presidente, antes de pasar al siguiente punto, una pequeña pregunta, por favor.

El estado situacional actual de la obra, y qué acción está tomando el gobierno regional al respecto.

**El GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor Jorge Luis Pérez Flores.**— Presidente, eso es netamente técnico, he traído justamente al gerente de infraestructura, no sé si me podrá apoyar.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, le damos el pase.

**El GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor Jorge Luis Pérez Flores.**— Ingeniero, por favor, por intermedio de nuestro presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Vamos a aceptar el pedido de nuestro vicepresidente de la comisión, congresista Héctor Valer Pinto, para que se curse el documento hacia la OSCE por el oficio remitido al Gobierno Regional de Lambayeque. Que quede en el acta.

**El señor VALER PINTO (SP).**— Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Para que responda el funcionario a la pregunta que ha hecho el señor congresista Carlos Zeballos.

**El GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor Virnel Serna Guerrero.**— Buenos días a todos los señores congresistas; señor presidente, con su venia. Mi nombre es Virnel Serna Guerrero, soy ingeniero civil, gerente regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Lambayeque.

A su pregunta, para decir en qué situación se encuentra la obra. Estamos en proceso para la ejecución de una obra, estamos en expediente técnico, creo que la exposición ha sido clara por nuestro señor gobernador, estábamos ya para el consentimiento de la buena pro y debido al documento que cursa la OSCE se ha declarado la nulidad del proceso. Hemos retrotraído al proceso de convocatoria, tomando en cuenta que dentro de los hitos de control estaba uno de los puntos que eran los precios de Capeco que decían que no se había considerado.

Entonces, un punto para aclarar, los precios de Capeco que son horas hombre, tanto para los operarios, oficiales y peones, salen el mes de junio de cada año. Este año ha salido en el mes de septiembre, exactamente el 6 de septiembre, pero dice en lo que resuelve, excepcionalmente será vigente a partir del 1 de junio. Sin embargo, nosotros aprobamos el expediente técnico de este proyecto en el mes de julio y posteriormente en agosto se procede al proceso de convocatoria que fue a inicios del 1 de septiembre.

Entonces, cuando estaba ya en proceso sale la ley, creo que yo no podría decir: sabe que, gerente general, declare la nulidad porque los precios recién han salido, porque veo que no son retroactivos, pero aquí dice excepcionalmente. Pero, también dentro de las obras nosotros manejamos lo que se llama las fórmulas polinómicas y las fórmulas polinómicas mantienen el equilibrio económico de un proyecto a fin de que no se perjudique la empresa.

Entonces, ahora, producto de ello, estamos nuevamente haciendo la actualización del expediente técnico con estos nuevos

procesos que han salido y posteriormente para su proceso de convocatoria nuevamente, señor congresista.

**El señor PRESIDENTE.**— Puede continuar el segundo punto.

**El GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor Jorge Luis Pérez Flores.**— Ya. Está bien. Perfecto.

Entonces, el segundo punto, señor presidente, es informe de gestión, logros, avances, evaluación del cumplimiento y metas, objetivos establecidos y ejecución del gasto del presupuesto.

Hay una diapositiva que también va en manos... No, eso es de la primera, ese es el segundo.

Presidente, cuando yo llego a Lambayeque, como región teníamos apenas aproximadamente unos trescientos millones de inversión por año. Más o menos la brecha que tiene Lambayeque es más de treinta mil millones de soles, con lo cual cien años es lo que necesita Lambayeque al ritmo de la inversión.

Pero, gracias al Congreso de la República, presidente, se pudo dar la Ley del Foncor, que eso no lo saben muchos, pero es este Congreso el que sacó la Ley del Foncor, por eso es que por lo menos se tiene algo más de obras en los gobiernos regionales, por eso es que las personas ahora acceden a carreteras, a agua, a desagüe, a pistas, a veredas gracias a la ley promovida justamente por el Congreso de la República.

Y esa Ley del Foncor, señor presidente, si nosotros comenzamos a ver, tenemos un total de tres mil millones de soles, que eso significa ampliar todos los componentes para poder trabajar, pero ya no basado solamente en el presupuesto nacional de la República, que es setecientos noventa y tres millones, sino también Proyectos en Activos, ciento cuarenta millones, Alianzas Público-Privadas, ahí están las IPAS y las IPC, Iniciativas Privadas Cofinanciadas, autofinanciadas, por un monto de mil cuatrocientos millones de soles, además obra por impuesto.

Cuando yo entré, señor presidente, encontré un millón de soles, ahorita casi todo lo hemos puesto de obra por impuesto porque, señor presidente, a este ritmo no vamos a ejecutar nunca. Es mejor trabajar de obra por impuesto, porque eso lo ve la Contraloría, la empresa y Proinversión, se acabó, ahí yo no entro, simplemente doy la linealidad de la obra en base a la necesidad de la obra que cierra brechas, porque también no va a ser aceptada cualquier obra, va a ser una obra aceptada que cierre brechas y que lo ve la Contraloría.

Por eso, yo he lanzado todo el proceso, todo prácticamente el presupuesto, señor presidente, setecientos cuarenta y nueve millones de soles por obra por impuesto, y eso es muy importante.

Siguiente, por favor.

Con lo cual da un valor de tres mil millones de soles al año, ya no trescientos millones. Y como podrá ver, señor presidente, en la ejecución presupuestal en inversiones estamos en el noveno puesto con un PIN de setecientos noventa y tres millones, con un devengado de quinientos dos millones y un avance de sesenta y tres millones. Obviamente, retrotraer el proceso de un hospital de ciento sesenta y un millones de soles, obviamente ha tenido una merma respecto a la ejecución.

Sin embargo, presidente, también es importante a la población decirles que este dinero no se devuelve, no es un dinero que va o que se retorna al fisco, es un dinero que queda para los fondos y que se va sumando a la cartera de inversiones del próximo año, presidente. Así fue la ley hecha por este Congreso de la República, **(12)** el cual agradezco.

Siguiente, por favor.

Y estas son las unidades ejecutoras. Descontando este problema del hospital, yo tengo afianzando 83% de ejecución al cierre del año que sigue. Sin embargo, como ustedes pueden ver, señor presidente, nosotros tenemos de manera muy concreta la evaluación de cada unidad ejecutora.

Siguiente, por favor.

Y acá, presidente, ustedes pueden ver la proyección acumulada al 31 de diciembre del año 24 en materia de inversiones, donde vamos a llegar a 664.727 millones de soles, obviamente que es mucho mayor, señor presidente, a los años anteriores.

Siguiente.

Como podrán ver, presidente, aquí está desde el año 2016, trescientos cuarenta y ocho millones; 2017, trescientos sesenta y tres millones y así consecutivamente 2021, trescientos cincuenta y siete millones. El común denominador son los tres dígitos en base a trescientos millones de soles.

Con la Ley del Foncor, señor presidente, mire usted cómo se ha comportado a quinientos ochenta y un millones el primer año de la Ley del Foncor y cuando nosotros hemos ingresado, señor presidente, hemos entrado ya a setecientos veintidós millones y este año tenemos hasta un techo de setecientos noventa y dos millones y ocho millones.

Pero, además también tenemos el devengado, como ustedes pueden ver, año tras año se ha devengado solamente doscientos millones, doscientos sesenta millones, doscientos setenta millones. En el año 21, con leyes extraordinarias producto del Covid-19, se pudo

llegar a trescientos treinta y tres millones, el 22 con Foncor encima se pudo llegar a trescientos setenta y tres millones.

Ya en mi gestión, señor presidente, de manera adecuada, puedo decirle que nosotros el año 2023 hemos llegado a cuatrocientos sesenta y cinco millones de soles. Prácticamente hemos duplicado la inversión de manera total respecto a las inversiones en mi región y en este año vamos a llegar, según la meta programada, a seiscientos sesenta y cuatro millones. Ya en este momento tenemos quinientos dos millones de soles gastados.

Esto representa el gasto corriente e inversiones, es el total, estamos al 77% del gasto y nos ubicamos en el décimo primer lugar. El comparativo histórico del gasto corriente e inversiones también va en esa misma línea, señor presidente, como podrá ver, estamos en una escalada bastante importante respecto a las inversiones y también a los gastos corrientes.

Siguiente.

Transferencias y financieras.

Esto, presidente, también lo hablamos en la Comisión de Presupuesto. Y permítame un poquito tratar de entender esta parte, porque algunos de ustedes de repente van a ser gobernadores y espero que no sufran como yo estoy sufriendo, que en su momento creo que debimos de evaluar esto, y acá está justamente uno de mis colegas.

Presidente, el presupuesto nacional de la República, los doscientos cincuenta mil millones de soles, más del 60%, casi el 65% se quedan los 19 ministerios y nosotros somos planilleros de salud, planilleros de educación, planilleros de casi todo, porque en términos concretos, por ejemplo, seguridad ciudadana, presidente, no depende del gobernador. Yo no tengo por qué estar invirtiendo, eso es dependencia ¿de quién?, del Ministerio del Interior.

Yo no tengo por qué estar dándole pertrechos a los bomberos, pero lo tiene que hacer el gobierno regional. Yo no tengo por qué estar sacando plata de la inversión para solucionar la planilla de salud y educación, presidente, con lo cual si usted se da cuenta el 65% el presupuesto de los doscientos cincuenta mil millones de soles lo tiene 19 ministerios que a su vez no solucionan el problema ni de las municipalidades, son mil ochocientos noventa distritos que tiene este país que apenas tienen el 12% del presupuesto nacional y los gobiernos regionales apenas llegamos al 20%.

Pero, en términos concretos, de ese 20%, presidente, 5% le damos al Estado, o sea, a los 19 ministerios y 5% le tenemos que dar a las municipalidades, por lo cual el gobierno regional se queda

con 10% en términos, y lo voy a demostrar, presidente. Mire, usted, transferencias financieras a los gobiernos locales para ejecución de inversiones porque si no, no hubiesen hecho absolutamente nada, Lambayeque, Ferreñafe y Chiclayo, un monto de ciento veintisiete millones de soles ¿para qué?, para transporte, saneamiento presidente, esto es el Ministerio de Vivienda, transporte, agricultura, cultura.

El Ministerio de Cultura no está transferido al gobierno regional, pero tenemos que ponerle ahí 33 inversiones financiadas justamente para los gobiernos locales.

Siguiente, por favor.

Y ahí están los presupuestos, Cayaltí, Chongoyape, Eten, Ferreñafe, Incahuasi, Leonardo Ortiz, Cañaris, Lagunas, Motupe, Nueva Arica, Oyotún, Pacora, Pátapo, Picsi, Pimentel, 20 distritos.

Siguiente, por favor.

Mantenimiento de transitabilidad de Chiclayo. Presidente, ustedes van a Chiclayo y parece que han llegado ahí las bombas nucleares de otro país, es terrible. Nosotros tenemos que apoyar a la Municipalidad Provincial de Chiclayo para poder darle mantenimiento doce millones de soles. Usted va a Chiclayo en este momento, todo está [...?], y estamos ahí interviniendo doscientos setenta y dos mil metros cuadrados de asfalto en las principales avenidas para darle transitabilidad, presidente. Y eso con plata del gobierno regional, de los peruanos en términos concretos.

Presidente, nos han criticado por las compactadoras, hemos comprado 32 compactadoras. Chiclayo es una de las ciudades más sucias; es más, Leonardo Ortiz fue catalogado como la ciudad más sucia de América Latina.

Presidente, hemos tenido que comprarle 32 compactadoras, no solamente por la basura. Presidente, un volquete de 15 cubos, al no compactar la basura, porque la basura obviamente no es volumen, no es peso, por cada volquetada apenas llevan tres toneladas de basura, pero se llena toda la cúpula, la tolva. Sin embargo, al compactar, nosotros estamos llevando en cada compactadora, presidente, entre siete a ocho toneladas de basura ya compactada.

El costo promedio, porque hemos hecho toda una investigación al respecto, la tonelada eliminada por volquete nos cuesta trescientos soles cada tonelada y la tonelada por compactadora nos cuesta setenta soles la tonelada, presidente. Con lo cual le reducimos enormemente el gasto de operatividad en la eliminación de la basura, pero además ya no estamos desperdiciando, votando,

porque el volquete se va botando toda la basura en el tránsito de los veintitantos kilómetros a los botaderos que tiene, y sí hemos podido tener a la Municipalidad de Leonardo Ortiz, siete compactadoras, Puerto Eten, Cayaltí, Zaña, Pacora, Pítipo Chiclayo, Oyotún, La Victoria, Monsefú, Salas, Pueblo Nuevo, Tumán.

Dos cositas, presidente, que debo de considerar acá. Uno, hay distritos que nunca han tenido una compactadora ahora ya tienen su compactadora para que lleven, antes lo llevaban en triciclo sus 6, 7, 8, 10 toneladas ahora ya lo pueden compactar, presidente. Dos, presidente, no hemos tenido sesgos políticos, a todos se les ha distribuido.

No tenemos acá sesgos políticos, no hemos utilizado el erario nacional para nuestro beneficio político partidario. Todo señor, presidente, usted puede ver, inclusive el anterior también, igual lo mismo. Pero, algo más, el precio, presidente, el precio unitario de cada compactadora es de quinientos setenta y tres mil soles; Isuzu, lo mismo.

En otro gobierno locales, obviamente por un tema de ética no le puesto, pero lo pueden ver en la OSCE, está colgado por si acaso en la OSCE, han pagado por la misma compactadora seiscientos cincuenta y nueve mil soles y en otro caso seiscientos cuarenta y ocho mil soles. O sea, no solamente tenemos compactadoras, sino también eficiencia en la compra.

Siguiente, por favor.

Presidente, usted se acuerda del Yaku, la cantidad de barro, de tierra, nuestros alcaldes nos llamaban, a las dos, tres de la mañana, no sabíamos de dónde sacar más maquinaria. No había maquinaria, nuestras maestranzas, maquinaria totalmente obsoleta, eliminada, ahí botada sin ningún tipo de mantenimiento.

De repente va a sonar un poco feo, doctor, yo, la verdad, salí un poco entusiasmado, dije en ese momento, bueno saquemos el lado positivo del Yaku y todo el mundo me dijo que qué positivo vas a sacar tú de los desastres naturales. Justamente, gracias al Decreto de Urgencia 032, señor presidente, se pudo gatillar el equipamiento de todas nuestras municipalidades, presidente, nuestras 38 municipalidades en dos shocks.

El primero con ciento ocho millones de soles, como podrán ver, Pucalá, Lambayeque, Motupe, Pacora, todos; todos ahora tienen un pool de maquinarias, por ejemplo, Salas, cargador frontal, camión compactador, volquete, trimóvil de carga. Por ejemplo, La Victoria, un cargador frontal, un mini cargador frontal, cuatro camiones compactadores, tres volquetes de 15 cubos.

Presidente, y no son cualquiera. Caterpillar, Mercedes-Benz, John Deere, Hamm. Y señor presidente, siguiente por favor, lo mismo, este es el segundo paquete, ya estamos entregando, antes de venir hemos ido a Mesones Muro, inversión de tres millones, cargador frontal y su volquete.

Siguiente por favor.

Vea lo mismo, presidente. Cargador frontal sobre ruedas, 20 unidades, 15 millones, marca Caterpillar, modelo 950 GC, 796 mil soles, presidente. Miren, Ministerio de Vivienda ochocientos ochenta y un mil soles, otros gobiernos regionales un millón cuatrocientos ochenta y cinco soles, presidente. Este es Volvo, el otro es Ipesa y el otro es Caterpillar, pero nosotros no mandamos por marca, mandamos por especificaciones.

Siguiente, por favor.

Para que vea, presidente, porque acá hay que hablar las cosas correctas. Mire usted, volquete de 15 metros cúbicos o de 15 cubos 40, treinta y seis millones, marca Mercedes-Benz, modelo Arocs ¿cuánto?, novecientos doce mil doscientos treinta soles, en otros gobiernos novecientos sesenta soles; mini cargador frontal 5, un millón cuatrocientos mil soles, de igual manera modelo Caterpillar, doscientos noventa y cinco mil soles, mi querido presidente.

Mire usted, han pagado trescientos noventa y cinco soles, y en otros lugares ochocientos sesenta mil soles, presidente.

Siguiente, por favor.

Moto niveladora, que también hemos comprado 10, nueve millones novecientos noventa y nueve mil soles, John Deere, en otros lugares un millón ciento sesenta y nueve mil soles y en otros también un millón doscientos cincuenta y dos mil soles. ¡Ojo!, por si acaso esto está colgado en la OSCE, lo pueden buscar tranquilamente.

Siguiente, por favor.

Retroexcavadora frontal sobre ruedas con brazo extensible, 7, tres millones setecientos mil soles, marca John Deere, igual quinientos veintiocho soles, en otros lugares por lo mismo quinientos cincuenta y dos mil soles, otro New Holland quinientos noventa mil soles.

Rodillo compactador con tambor liso, costo de 10 unidades cuatro millones novecientos noventa y nueve soles, marca Hamm, una de las marcas que están en el top, cuatrocientos noventa y nueve mil soles, en otros lugares Caterpillar quinientos ocho mil y en otros quinientos quince mil.

Cisternas para el agua, usted sabe que hay problemas respecto al tema del arsénico, presidente. Mi región tiene problemas con el arsénico, los niños están contaminados con arsénico. Mientras soluciona el Ministerio de Vivienda, nosotros le hemos dotado a los alcaldes de cisternas para agua potable para que firmen sus convenios con Epsel, que es la empresa prestadora de agua. También lo mismo, presidente. Marca Isuzu, quinientos cincuenta y un mil soles, en otros lugares quinientos ochenta mil soles y en otros setecientos treinta mil soles.

Seguridad Ciudadana. Le hemos comprado a la policía presidente, no soy el Ministerio del Interior, pero no puedo seguir en esta situación, 206 vehículos le hemos comprado a la policía, 123 camionetas patrulleros, 27 camionetas para unidades especiales, 6 motos acuáticas y 50 motocicletas para patrullaje. En el caso de las camionetas son marca Toyota Hilux, en el caso de la moto es Honda.

Siguiente.

También circuito cerrado de cámaras de videovigilancia dentro de los patrulleros, tablet robusta de uso militar para que los policías no lo estén usando con sus celulares. Cámaras body testigo, presidente, que ahora las intervenciones tienen que ser grabadas para que el policía ya no tenga el problema de que le estén denunciando porque están haciendo una mala intervención, ahora ellos mismos van a grabar sus intervenciones policiales y también los equipos de comunicación bajo el sistema Tetra y su GPS, en la unidad de comando saben dónde está cada uno de los patrulleros.

Siguiente.

Además, fortalecimiento del centro de operaciones de emergencia, presidente, básicamente porque acá tenemos un colaborador muy eficiente que es el Ejército peruano, pero el Ejército peruano, presidente, no tiene absolutamente nada. Nosotros tenemos que comprarlo, todavía no existe la ley, espero que la ley salga pronto para que los gobiernos regionales si puedan aportar al Ejército o las Fuerzas Armadas **(13)** en su conjunto, de tal manera que no les esté yo comprando y después decir al Ejército "utiliza los tubos", sino que, de una manera concreta, así como se hace con la Policía, poder transferirles. Porque el Ejército ha estado en el dengue, ha estado en el Yaku, ha estado en las lluvias torrenciales, ha estado en los incendios forestales y nunca han tenido esto: drones con sensores de calor, ómnibus, ambulancia rural, camionetas que justamente les darán esa operatividad, algo que debería hacer un ministerio central.

Hemos renovado todas las motobombas, justamente, porque Chiclayo y la mayor cantidad de tierra de Lambayeque son totalmente lisas, no tienen un drenaje natural, y ese proyecto de drenaje pluvial

ya está hace muchos años, y hasta ahora no tenemos ni siquiera visos de que algo vaya a suceder respecto a ello. El proyecto no está encaminado, ¿para cuándo estará? Eso lo tiene el ANIN, lo tuvo Reconstrucción con Cambios. Por eso hemos adquirido, ahí, señor presidente, 100 motobombas entregadas: 80 motobombas de 6 pulgadas, 10 motobombas de 8 pulgadas y 10 motobombas de 10 pulgadas. Eso justamente es lo que ya está en mano, marca Hidrostral, y son los que ya están listos para cualquier desastre de inundaciones que ya se nos avecina, presidente.

Acá está el remodelado almacén del Centro de Operaciones de Emergencia. Ustedes han visto que un enlatado tenía gorgojos o gusanos o estaba totalmente precario. ¿Por qué? Porque en el gobierno regional no teníamos un centro especializado para poder tener un almacén donde se ponga el calor, el frío, la humedad, o sea, buenas prácticas de almacenamiento. Ahora, presidente, estamos haciendo tres componentes importantes por seis millones ochocientos mil soles, para que justamente ahí se puedan poner los alimentos, y que esos alimentos, que son aproximadamente 150 toneladas, junto con los bienes de ayuda humanitaria, más las 150 toneladas que ya están distribuidas en todo el territorio de la región, podamos proveer no solamente a la región Lambayeque, sino también poder apoyar a nuestros vecinos de Cajamarca y Amazonas, como a veces lo hacemos.

Terminal portuario de Lambayeque. Acabo de venir de Proinversión con una gran noticia, ya tenemos casi listo el último entregable, donde tenemos el último estudio de demanda, con lo cual el próximo año sacaremos ya el concurso para nuestro terminal marítimo de Eten, totalmente remodelado, conectado 100% con Iirsa Norte al corredor bioceánico y además también con 5500 hectáreas para el parque industrial, todo del Estado, señor presidente, no es privado. Con esto nos abre la puerta para poder hacer cabotaje con Chancay y darle esa linealidad de producción, pero además sumando la carga que viene de Manaos, de Brasil, hacia Iquitos, Iquitos conectando por Sarameriza o por Yurimaguas y saliendo por San Martín, Amazonas, Cajamarca y Lambayeque. Vamos a proveer la oferta del terminal portuario para poder darle sostenibilidad al desarrollo nacional e internacional, mirando las exportaciones como un hito importante de desarrollo para nuestra región.

Además, también, Procompite ha estimulado justamente diecisiete millones de soles que se han puesto en el año 2023, incrementando un 116%, y esto ha ido justamente a las cadenas productivas. Eso nos garantiza, señor presidente, que la mano de obra de nuestra gente ya no está simplemente a su suerte. El Estado peruano está presente mediante este Procompite. Este año, señor presidente, estamos lanzando treinta y ocho millones de soles.

Proyectos de recursos turísticos también públicos. Estamos trabajando fuertemente, sobre todo en Lambayeque, en Chiclayo, y esto representa para los próximos años una inversión de ciento setenta y cuatro millones de soles. Ya no solamente estamos hablando de un proyecto en base a una huaca o un santuario, ahora estamos hablando de componentes importantes.

Presidente, anteayer hemos sido nominados al Santuario Bosque de Pómac como categoría 4, la misma categoría que tiene Machu Picchu. Solamente ostentan esta categoría 10 recursos turísticos en el Perú, de las cuales hemos sido nominados, y ya ganamos esta presea.

Proyectos de electrificación. Hemos enviado ya nuestros documentos al ministro de Energía y Minas. Tenemos un proyecto avanzado en Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe por un monto de cincuenta y cuatro millones de soles. Básicamente, presidente, eso tiene un punto importante. Estamos haciendo electrificación trifásica.

La idea es que las zonas rurales no tengan solamente una bombilla de luz, o un panel, o algo, sino que sus motores, que ahora utilizan para poder sacar el agua, que utilizan petróleo, bajen a la tercera parte la cantidad de dinero que gastan, señor presidente. Y eso va a significar un antes y un después, porque van a ser mucho más eficientes con el riego y van a reducir sus gastos operativos respecto ahora a la utilización de energía trifásica, que obviamente va a significar modernizar la industria, pero ya no en la parte urbana, sino en la parte rural.

Lo mismo en la electrificación, que está formulada ya para el año 2024, pero, obviamente, sigue siendo un trabajo para poder conseguir presupuesto para la ejecución.

Agua potable y saneamiento básico. En Lambayeque, veintitrés millones de soles. En Ferreñafe, nueve millones. En Chiclayo, catorce millones. Un monto de cuarenta y seis millones de soles, que son proyectos de servicio de agua potable y saneamiento básico.

Presidente, por su intermedio, sí creo que es importante, ya como congresistas, tener la posibilidad de que podamos establecer que la próxima ley del presupuesto esté ceñida frente a esto. No hay manera de que los gobiernos regionales y gobiernos locales asuman una responsabilidad nacional que está amparada incluso por la Constitución. Y estamos en este momento realmente mal respecto a poder dar agua, y esto no solamente hablamos de agua para consumo humano, sino también agua para el sistema de riego.

Lambayeque a Dios gracias ha podido almacenar ochenta millones de metros cúbicos, con lo cual podemos, de repente, gracias

también a nuestros agricultores que han comprendido, no han sembrado arroz. Por lo menos están asumiendo con nosotros el cambio climático, pero para adelante necesitamos la infraestructura hidráulica. Nosotros vamos a seguir en este proyecto de cuarenta y seis millones, pero creo que el Ministerio de Vivienda, que representa ese grupo de 19 privilegiados ministerios que tienen más del 60% del presupuesto nacional de la República, tiene que destinar el presupuesto adecuado.

Mire usted, Foncor, dinero que fue proveído por el Congreso de la República a los gobiernos regionales que sirven para obras. Mire lo que se está destinando ahorita, presidente: salud materno neonatal, categoría presupuestal, y esto por si acaso son actividades, o sea, esto es para la parte operativa, no es para obras. Si usted suma todo para contrataciones, acciones centrales, doce millones de soles en suma, le han hecho una perforación al Foncor de la región Lambayeque, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Economía, con anuencia del Ministerio de Economía, de treinta y dos punto cuatro millones de soles, presidente. Esto es algo que no se debe permitir, porque el dinero del Foncor, podemos ponerlo a libre disposición, sí claro, obviamente, como no gastar en temas de emergencia, pero esto es una responsabilidad del Estado peruano, presidente. Nosotros somos planilleros de la salud.

Y, obviamente, cuando van nuestros congresistas, de repente algunos no, todavía no han visto esta realidad, pero a veces nos echan la culpa a nosotros: "falta médico, falta enfermera". ¿Cómo es posible que no haya el médico? Disculpen, pero eso está en el AIRHSP, eso está en la normativa nacional, que son las demandas que están pidiendo nuestros hermanos médicos, enfermeros, y todo el personal. No se van contra nosotros, se van contra el MEF. ¿Por qué? Porque no están garantizando el presupuesto para la operatividad del servicio de salud, presidente, y eso es algo en lo que, si lo hemos venido pidiendo como demanda adicional, nunca nos han dado ni un quinto de ese dinero que ya salió de la [...] del gobierno regional.

Aseguramiento en el SIS. Bueno, hemos crecido grandemente en asegurados. En el SIS debemos entender que gracias a las nuevas leyes que se han podido promover, presidente. Por ejemplo, la Ley General del Cáncer. Antes, enfermarse de cáncer en el Perú prácticamente era una pena de muerte. Ahora, gracias al Congreso de la República, tenemos la Ley General del Cáncer, donde está dentro del PEAS. O sea, ya el cáncer está financiado por el CIS, y eso es un logro del Congreso de la República que poco lo conocen, presidente. Eso es un trabajo del Congreso de la República.

Establecimientos que brindan prestación de servicios, como usted puede ver, algo que me parece importante y rescatarlo. Cuando

nace "Reconstrucción con Cambios" desde el año 2017, desde la época del señor Pedro Pablo Kuczynski, hasta el momento en que yo entré en el año 2023, señor presidente, solamente se ha hecho un establecimiento de salud, no un hospital, un establecimiento de salud de noventa millones de soles, que lo único que ha hecho es incrementar los gastos operativos de lo que se pagaba antes, tres mil, tres mil quinientos soles de luz, ahora se pagan treinta mil soles. La cartera no se ha movido; es la misma cartera.

Frente a esa situación, presidente, y teniendo, obviamente, las necesidades. ¿Qué hemos adoptado nosotros? Centros de salud modulares. ¿Sabe cuánto hemos hecho en un año y medio? Siete. Mire el costo en cada uno de ellos: en Jayanca costó dos millones seiscientos mil soles; en Chiclayo de San Antonio, dos millones cuatrocientos mil soles; en Túcume, un millón trescientos mil soles; en puestos de salud, lo de arriba son centros de salud de mayor categoría, I-2 o I-3, y puestos de salud I-1 o I-2. Puestos de salud Maravillas, novecientos mil soles; Monte Hermoso, ochocientos mil soles; El Puente, ochocientos mil soles; La Calera, ochocientos mil soles. Mire usted, menos de un millón de soles por cada puesto de salud.

El Perú tiene 8500 establecimientos de salud en estado de precariedad, el 90%. Y acá les he demostrado que sí podemos hacer establecimientos de salud modulares. Presidente, estos tienen agua, desagüe, aire acondicionado, sala de partos, farmacia, laboratorio, crecimiento y desarrollo, odontología, psicología. Presidente, tienen todo. Mire la cantidad de dinero que estamos ahorrándonos frente a lo otro, noventa millones de soles; podemos hacer proyectos mucho más rápido, siete, como lo he demostrado, con inversión baja, pero ya asistimos al pueblo.

Hemos estado, antes de ayer, en Incahuasi, en una comunidad, presidente, donde había adobe por todos lados, ratas por todos lados. Obviamente, no podemos seguir con eso, presidente. Si nosotros sumáramos los 8500 establecimientos de salud que tiene como brecha en hacer, rehacer o recomponer el Estado, multiplíquelo por lo menos por un promedio de veinte millones de soles, en realidad, es más, treinta millones. Veinte millones promedio por 8500, todo el dinero del presupuesto nacional de la República solamente para hacer centros de salud. Este es un modelo, presidente, que deberíamos trabajar con el ministerio. Además, Pronis tiene todo el proyecto desde hace muchísimos años, y desde el Congreso de la República se le llamó varias veces, presidente. Ahora espero que nos planteen un plan de inversiones para el próximo año, pero no hay grandes las infraestructuras, presidente... Ahora lo traigo a colación, por favor, porque creo que es necesario que se sepa.

No basta con estar diciendo "yo tengo un hospital de mil millones de soles, mil doscientos millones de soles". Como puede ver, presidente, mis hospitales son de ciento cincuenta a ciento veinte millones de soles. ¿Sabe por qué? Porque en la medida de la inversión y del lujo que quiero poner a un hospital, presidente, el gasto operativo y de mantenimiento es entre el 10 y el 20% de lo que cuesta. Si usted tiene un hospital de mil millones de soles, usted tiene que asegurarme entre cien a ciento cincuenta millones al año para mantenimiento y operatividad. Y la modificatoria de la cartera no va a ser, presidente, va a ser la misma cartera.

Entonces, creo que es necesario tomar un acuerdo desde esta comisión, presidente, para que nos sentemos los gobernadores regionales, Pronis y el Ministerio de Economía y Finanzas, para que en estos dos años que nos quedan, presidente, podamos establecer la ruta del cierre de brechas de infraestructura, tanto de colegios, porque en los colegios pasa lo mismo. Un colegio de 100 alumnos cuesta veinte millones de soles, cuando deberíamos estar haciendo obras mucho más rápidas donde tienen todo, presidente: luz, agua, desagüe, y hasta aire acondicionado.

Reducción de la vulnerabilidad en atención de emergencias. Esto sí es importante, presidente. Nosotros tenemos 150 almacenes descentralizados. En el año 20, estamos creciendo de tres millones ochocientos mil soles a cuatro millones novecientos sesenta y seis soles. Estamos mucho más armados, como se dice, para poder soportar los embates de la naturaleza y siempre de la mano de nuestras fuerzas armadas. El reabastecimiento y almacenamiento también, como lo digo, son 210 toneladas que se han abastecido.

En agricultura, presidente, nunca antes se ha tenido una inversión tan alta: son 124 kilómetros de infraestructura de canales de irrigación. ¿Eso que significa? **(14)** Afianzar la agricultura y la sostenibilidad del desarrollo de nuestra agricultura regional.

Esto, en realidad, significa un ahorro del 70% del agua que se desperdicia por filtración.

Lo mismo, el pool de maquinarias que hemos comprado en la agricultura.

Inversiones que se vienen, rehabilitación de infraestructura de Tinajones,

Hay componentes importantes que deberemos de considerar.

Infraestructura vial, proyectos emblemáticos, que lo van a ver dentro de poco, presidente, como es el Óvalo Gran Chimú, el Óvalo Higuiereta.

Básicamente eso, para darle transitabilidad al nuevo y remodelado Aeropuerto Internacional José Abelardo Quiñones Gonzales, donde ya tenemos una pista casi de tres kilómetros, y tenemos vuelos internacionales los martes y los viernes de Perú a Panamá, y conexiones.

Y tenemos la primera ruta interregional, que es Chiclayo, Tarapoto y Quito. Y no tenemos que pasar por Lima, presidente.

Contribución al cierre de brechas básicamente en rehabilitación de todos los caminos, presidente. Como puede ver, esa es la parte ya de cierre de brechas, 278 kilómetros.

Como pueden ver, ahí está lo que hemos trabajado respecto al mantenimiento de vías.

Por ejemplo, en Cañaris, en la zona de Huayabamba, antes podríamos hacerlo entre tres horas y media aproximadamente, ahora en dos horas ya estoy en Huayabamba, desde Motupe.

Igual, mantenimiento rutinario de la red vial departamental.

Rehabilitación de carreteras departamentales.

Ahora, presidente, hay algo que es importante. Se han unido las maquinarias de los gobiernos locales que le hemos entregado, la maquinaria de los gobiernos provinciales, y lo que le falta le pone el gobierno regional, pero ahora es mucho más fácil.

Entonces, ahora tenemos por todos lados de la región Lambayeque trabajando las maquinarias, aperturando trochas con su propia maquinaria.

Incluso, y eso creo que es importante, presidente, porque, la verdad, me llena de mucha satisfacción, un alcalde, que es el alcalde de Nueva Arica, de Oyotún, Oyotún también ha hecho un convenio con la municipalidad de Nanchocó del distrito de San Miguel de Cajamarca.

Y entre los dos están haciendo una carretera, que estaba intransitable, entre Lambayeque y Cajamarca.

Fíjese usted. ¿Por qué? Porque le hemos dado capacidad operativa a la municipalidad. Ellos ya firman sus contratos, firman sus convenios.

Antes, tenían que pasar por el gobierno nacional o el gobierno regional. Nunca lo podíamos haberle asistido.

Elaboración de expedientes técnicos.

Esto sí realmente es un antes y un después. Pero, bueno, estuvo en Reconstrucción con Cambios. Reconstrucción con Cambios se disolvió, ahora tiene el ANIN, y el ANIN simplemente ha desconocido estos proyectos, que eran vitales.

Creo que vamos a seguir trabajando. Avanzaré hasta donde yo pueda, sobre todo para poder darle transitabilidad a las zonas altoandinas.

Proyectos emblemáticos, que van justamente en esa misma línea que hemos conversado anteriormente.

IOARR aprobados para poder darles toda la rehabilitación de puentes, rutas departamentales.

Ya estamos acabando.

Estudios de preinversión, también en lo mismo, 304 millones de soles para la carretera que unirá Chocho, Pepenachí, Canchachalá, Uyurpampa y la carretera de Mayascón, Laquipampa, Cañaris.

Esta vía realmente, presidente, es una vía que debió de hacerse hace muchos años. Definitivamente, no es tarde, estamos haciéndolo por tramos, vamos a hacer el primer tramo, que es Mayascón - Laquipampa.

En el tema educativo.

También tenemos ahora gozando de un trabajo, que podamos verlo. Estamos en el puesto 7 de 25 regiones, básicamente en el índice de competitividad de la región.

Respecto a la educación.

Hemos ingresado 200 psicólogos a las aulas, incrementando 210%. Pero, además, también, presidente, ya tenemos ya listo nuestro plan educativo regional, donde estamos afianzando la educación politécnica, donde los jóvenes ahora van a tener talleres que les permita salir de la educación secundaria al trabajo.

Esto realmente, presidente, dentro de esta remodelada acción, que nos va a permitir cambiar la estrategia de prestar servicios educativos, que no solamente están desde la perspectiva cognitiva sino también formativa, educación para el trabajo.

El día de ayer hemos sido galardonados como la región líder, porque estamos implementando a nivel de todos los niños de la educación primaria, sobre todo en la primera infancia también, para poder ponerles un ionómero que tiene un producto para que no aparezca caries, sobre todo en los premolares que son los que

se van a desaparecer, pero cuando ya están infestados estos de caries, los que siguen van a salir infectados.

A Dios gracias, hemos tenido ya el galardón internacional y esperamos expandirlo, y además lo estamos ofreciendo al Ministerio de Educación para que pueda ser esto un proyecto nacional.

Niños cero caries se asocia junto a la vacunación, junto al crecimiento y desarrollo, niños saludables eutróficos, libres de malnutrición y libres de la anemia.

Respecto a inversiones en fase de ejecución.

Tenemos 176 inversiones.

**El señor PRESIDENTE.**— Perdone, señor gobernador.

Vamos a pasar, entonces, al tercer punto para el que usted ha sido convocado.

Si algunos señores congresistas que nos están escuchando por Internet, quisieran hacer alguna pregunta respecto a este segundo punto.

Si no hubiera ninguna intervención, pasamos al tercer punto.

Tiene usted la palabra, señor Gobernador Regional de Lambayeque.

**El señor GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, doctor Jorge Pérez Flores.**— Muchas gracias, presidente.

Respecto al tercer punto, estamos hablando acerca de las inversiones en fases de ejecución del año 2024.

Tenemos 176 inversiones en cartera: transporte, seguridad, saneamiento, salud, maquinaria.

Vamos a seguir equipando, señor presidente, energía, educación, defensa nacional, cultura, ambiente y agricultura.

Todo ello representa una inversión de 336 millones de soles.

Cartera de inversiones del año 2025.

Obras de continuidad 45 millones de soles.

Obras para iniciar en el primer semestre, con 12 obras de Foncor, 173 millones de soles.

Obras para contratar el 2025, también 24 obras por Foncor, 136 millones.

Expedientes técnicos.

61 expedientes técnicos por 8 millones de soles, lo que suma justamente el presupuesto de inversiones de la cartera 25, 364 millones de soles.

Inversiones formuladas.

De igual manera, esto es un poco más ambicioso respecto a ello, porque de la formulación. Tenemos 33 inversiones viables totalmente aprobadas.

De ahí salen, presidente, los proyectos que se van obras por impuesto de las que están ya con viabilidad. Suman 664 millones de soles.

25 inversiones también en formulación, 592 millones de soles.

Inversión de presupuesto participativo, 43 en formulación y actos previos para la convocatoria de proceso de selección. por 343 millones de soles en transporte, educación, saneamiento y producción.

Como le dije al inicio, presidente, en obras por impuesto nosotros tuvimos un historial de apenas un millón de soles 302 mil soles.

En la actualidad, nuestro CIPREL, ya con el último Decreto Supremo 218, tenemos nosotros 749 millones prácticamente, 750 millones para hacer obras por impuesto siguiente.

De las cuales tenemos el Instituto Pedagógico Público Sagrado Corazón de Jesús, que es emblemático en la formación de profesores.

Vamos a darle la alta tecnología, y esto lo tiene BCP, con un presupuesto de 58 millones de soles.

De nada sirve hacer grandes colegios, presidente, con última tecnología donde las computadoras a veces están almacenadas y nadie las puede usar.

Por eso, hemos elegido, primero, hacer que los profesores tengan la alta capacitación. Por eso este instituto pedagógico.

También servicios de movilidad urbana en el sector de Diego Ferré, que conecta justamente a lo que es actualmente nuestro Aeropuerto Internacional José Abelardo Quiñones Gonzales.

También el Óvalo Gran Chimú hasta el distrito de Chiclayo, que también le da la linealidad, que en este momento tenemos más de 10 mil vehículos que pasan diariamente en ese lugar, mi querido presidente.

Y eso justamente ya es una iniciativa privada por medio de Urbi. Está con Relevancia, estudios de preinversión por un monto de 68 millones de soles.

Carretera Pomalca, tramo Fitzcarrald, cruce carretera Sipán, porque se va a ampliar un poco más la pista de aterrizaje, y eso va a significar que tenemos que darle una continuidad a la vía de entre Pomalca, porque Pomalca es la llegada de toda la zona céntrica de Cajamarca, todo lo que es Chota, Bambamarca, Cutervo, y eso involucra un proyecto de 48 millones de soles, iniciativa privada por IIRSA norte, centro integrado de monitoreo y comando y control para el sistema de seguridad ciudadana por 76 millones de soles con Jaitera.

Esto lo estamos trabajando directamente con la Policía para poder adoptar uno de los modernos edificios de investigación criminalística.

También el mejoramiento y ampliación de los servicios de información de la sede central.

Eso será dentro de poco, presidente.

La segunda estación digital más grande que tiene el Perú. Una la tiene en Lima y la próxima será en Lambayeque con el Club Lambayeque, donde estamos proponiendo aproximadamente 3 pentabytes de almacenamiento en una nube propia, que servirá para la agricultura, para el comercio, para todas las universidades públicas y privadas, pero también para la gobernanza.

Un solo dato, una sola nube va a ser muy eficiente justamente para poder poner nuestra programación de inteligencia y, además, también sacar todo esto que usted ha visto entre papeles. Ya no estamos en una situación: "Envíame el documento de lo que existe en tal portal". Ya no.

Uno tranquilamente con los accesos puede entrar y ya no necesita ningún documento para ser remitido. Cero papel.

Ese es un monto de 224 millones de soles, con lo cual en este momento ya tenemos prácticamente para compromiso 545 millones de soles.

Este sería el cuarto punto, presidente. No sé si habrá alguna... Continúo. Ya.

El cuarto punto respecto a las obras paralizadas, presidente.

Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular peatonal de la Avenida Pedro Cieza León, donde se tiene un porcentaje de avance de 59%.

Eso está actualmente en conciliación. Esta es una obra que viene desde el año 2021, presidente, y, lamentablemente, ahí al parecer hubo problemas respecto al saneamiento físico legal de las tierras, y eso está en un estado de conciliación. El avance es apenas del 59%.

El mejoramiento del servicio educativo del Colegio Inmaculada, esto viene del año también 2021, no se llegó a valorizar.

Está en un arbitraje con medida cautelar, y tenemos una fecha de paralización del 20 del 4-2024. Hay acciones al respecto. Y si es que de repente hubiese alguna información adicional, ha venido justamente el ingeniero de Infraestructura, que puede darle algunas otras anotaciones.

Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable e instalación y saneamiento de Marayhuaca, de igual manera, está en arbitraje, está al 4%.

La instalación de los servicios de educación inicial escolarizada 408 San Martín del distrito de Oytún, viene del año 2016, del año 2016, está al 78% está también arbitraje.

Mejoramiento del servicio educativo a nivel primario, centro poblado Canchachalá, del año 2022, está en arbitraje, 77% de avance.

Servicio de educación inicial del distrito de Cayaltí, también está en arbitraje por un monto de 6 millones 900 mil soles. Esto de año 2023, y el mejoramiento del servicio de las prácticas deportivas de un monto de 700 mil soles del año 2024, está en una controversia, está al 17%.

Presidente, esos son las obras paralizadas, de las cuales hay seis que vienen arrastrando del año 2016, hay dos que ya están prácticamente listas para poder darle ya solución a todo este tipo de situaciones.

Y esperamos pues de repente si hay alguna pregunta adicional, a la que ustedes nos solicitan, nosotros siempre muy respetuosos y siempre atentos a vuestra disponibilidad y a vuestro pedido.

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, si hubiera alguien que desee hacer alguna interrogante, a través de la plataforma.

Señor gobernador, teniendo en consideración la gran demanda lambayecana de ejecución de obras, sin embargo, en la exposición de su gestión a la fecha no ejecutado obras por impuesto. **(15)**

Explíquenos ¿cuál es el motivo o las causas para la no priorización de esta modalidad?

**EL GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, SEÑOR JORGE PÉREZ FLORES.**—

Presidente, obras por impuesto es único en nuestra región. Recién nosotros hemos, primero, tenido que salir de un millón a seiscientos noventa y nueve millones. A Dios gracias, pudimos hacer este salto con base en este CIPRL. Y lo que hemos tenido durante todo este año es que existan empresas interesadas en hacer la obra por impuesto.

Las obras por impuesto, solamente nosotros, desde nuestra primera semana de gestión, vinimos a... a todos. Hemos hecho los showrooms para poder presentarles: estas son mis obras por impuesto, por favor inviertan.

Lamentablemente, mi querido presidente, Lambayeque no gozaba de una buena reputación. Llegar justamente al nivel de que BCP, Urbi, Irsa, Huawei, otras empresas más estén interesadas en Lambayeque, en realidad, presidente, para nosotros es un orgullo nuevamente. Esperemos que más empresas se sumen porque ahora ya estamos, como usted puede ver, quinientos sesenta millones de soles ya están prácticamente comprometidos, pero tenemos hasta setecientos cincuenta millones. Y ahí seguimos nosotros recibiendo las propuestas de algunas empresas que están como: Cementos Pacasmayo, como Ferreyros. Hay otras empresas más que están sumándose a estos nuevos proyectos.

Pero podrá entender, presidente, que eso ya no depende de mí. Las necesidades las hemos puesto; tenemos un equipo multidisciplinario y han venido de las regiones que saben hacer obra por impuesto. Acuérdesse de que, obra por impuesto, presidente, solamente lo hacían las regiones que tenían canon. Nosotros no tenemos canon, no tenemos regalías mineras, presidente. Por eso era algo nuevo, y eso nace a partir de FONCOR, nace a partir de la ley promovida por el Congreso de la República.

**El señor PRESIDENTE.**— En el marco del Plan Bim Perú, el *Building Information Modeling* del MEF, que lo define como una metodología de trabajo colaborativo para la gestión de la información de una inversión pública, que hace uso de un modelo de información creado por las partes involucradas para facilitar la programación multianual, formulación, diseño, construcción, operación y mantenimiento de la institución pública, asegurando una fase confiable para la toma de decisiones. Esta es una metodología que ayuda a evitar la corrupción.

¿Cuántos de los proyectos que nos ha presentado se ejecutan bajo la metodología BIM?

**EL GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, SEÑOR JORGE PÉREZ FLORES.**—  
Presidente, sí, muchas gracias. Qué buena pregunta, y le agradezco, presidente.

Miré, cuando yo llegué a mi gestión, presidente, la computadora la prendíamos hoy y empezaba en dos horas.

Lambayeque como región, presidente, no tenía ni siquiera el AutoCAD. No hemos tenido ni una impresora de planos, invirtiendo doscientos, trescientos millones al año, por si acaso, presidente.

Obviamente, instalar un modelo BIM definitivamente es como decir: "Pues ahora que hay carro, ahora que hay autobús, ¿por qué sigues caminando?", ¿no? Más o menos es lo mismo. El modelo BIM es como decir: "¿Por qué no te vas en avión?". Presidente, lo primero que hemos hecho es remodelar todo y darles herramientas a los ingenieros, a los arquitectos, para que realmente podamos llegar. Y, es más, presidente, usted ha visto más de doscientos millones de soles que estamos invirtiendo en la nube, justamente porque estamos con la asistencia de PCM para la modernización digital. Ahí viene ese paquete, los nuevos modelos de ingeniería que utilizan casi la mayor cantidad de América Latina y que Perú está rezagado totalmente.

Sería bueno, presidente, que nos pongamos metas, que el próximo año tengamos ya la asistencia del gobierno central para poder comprar los sistemas porque eso no es gratis, presidente, eso se paga. Y tenemos que hacer una modelación; por lo menos las obras de más de cien millones o doscientos millones tienen que ser bajo la modalidad BIM.

Además, presidente, yo digo algo: ¿cómo es posible que los contratos, por ejemplo, NEC o los contratos FIDI, que son contratos ingleses y europeos, contemplen todo este tipo de acciones y nuestra ley de contrataciones, presidente, no estimule esto? Por eso espero que la reglamentación, porque ya ustedes, a Dios gracias ya lo aprobaron; espero que la presidenta de la república, con todo su equipo, haga una revolución de la infraestructura.

Porque, presidente, en los modelos BIM, usted... Yo soy médico, no soy ingeniero, pero lo poco que he podido ver de infraestructura, lo poco que he podido entender de la modelación BIM, nos permite a nosotros cuantificar de una manera exacta cualquier componente que signifique extensiones de plazo, extensiones económicas.

Y también se puede ofrecer, presidente. No sé si lo tienes ahí, Alex. Sería bueno presentarle: estamos en el quinto lugar a nivel de todo el Perú en la extensión de mayor dinero por cada obra.

Significa que nosotros no hemos llegado al 15% que nos da el elástico, por si acaso, la Contraloría. Estamos por debajo del 5%.

Eso, ¿qué significa, presidente? Que a veces uno lanza el proyecto a cien y termina en ciento quince, y eso también algunos pueden catalogarlo como un acto irregular. ¿Por qué es que ganas al cien y terminas en ciento quince? ¿Qué hubo en medio? Solamente para que ganes al perfecto.

Presidente, nosotros estamos en el top 5 de regiones que no hay... y usted lo acaba de ver con nuestras maquinarias. Compras de maquinaria por debajo del promedio de costo a nivel nacional.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, sería bueno un programa de modernización digital de todo el Perú, de todo el Estado.

¿Hay alguna otra pregunta para el señor gobernador?

(Audio fuera del micrófono)

La palabra señor gobernador.

**EL GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, SEÑOR JORGE PÉREZ FLORES.**— Sí, va justamente en base a la siguiente pregunta.

Justamente me está informando el ingeniero de infraestructura que los institutos que estamos gatillando ya para el próximo año están bajo el modelo BIM.

No sé si me lo permite.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, le permito.

**El señor .**— Con su venia, señor presidente.

Sí, efectivamente, nosotros estamos elaborando seis institutos: está un instituto tecnológico en Motupe, un instituto tecnológico en Olmos, está el instituto de Heriberto Rivas en Cayaltí, está el instituto de músicas en Mindrau, está el instituto Pascual Saco en Lambayeque y un instituto tecnológico en la zona altoandina, que sería Tarawasi. Los seis institutos están bajo el modelado BIM. La elaboración del expediente técnico.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, la presidencia de esta comisión de fiscalización agradece la presencia del señor gobernador Jorge Pérez Flores, gobernador regional de Lambayeque.

La información brindada a esta comisión en esta sesión es importante para los fines de la comisión.

Señor Jorge Pérez Flores, gobernador regional de Lambayeque, lo invitamos a retirarse de la sala de sesiones, cuando usted lo estime pertinente.

Suspendemos la sesión por breve término.

**-Se suspende la sesión.**

**-Se reanuda la sesión.**

**El señor PRESIDENTE.-** Reiniciamos la sesión.

Señores congresistas, la transcripción de audio y video de la presente sesión forma parte importante del acta respectiva. Asimismo, se solicita la utilización para ejecutar los acuerdos aprobados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

¿Los que estén de acuerdo, en contra, abstenciones? Muchas gracias. Fue aprobado por unanimidad.

Siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del viernes 22 de noviembre de 2024, se levanta la sesión.

Muchas gracias, señores congresistas.

**-A las 12:53 h, se levanta la sesión.**